



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos María de Alvear N° 999 - Telefax 272478 - 272345 - 271744

TRUJILLO - PERÚ

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1735-2017-MDE

La Esperanza, 29 de diciembre de 2017

VISTO, el Acuerdo de Concejo N° 067-2017-MDE, de fecha 29.DIC.2017, donde se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de La Esperanza para el Año Fiscal 2018, tal como lo establece el numeral 16 del artículo 9° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; y el Informe N° 595-2017-MDE/GPPR de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, sobre promulgación del Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2018;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 192° de la Constitución Política del Perú y el literal d) del artículo 42° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, es competencia de los Gobiernos Locales aprobar sus presupuestos y las Leyes Anuales de Presupuesto;

Que, mediante la Ley N° 30693 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2018, el cual comprende las transferencias de recursos para los Gobiernos Locales;

Que, la Dirección General del Presupuesto Público ha aprobado mediante la Resolución Directoral N° 003-2015-EF/50.01, la Directiva N° 002-2015-EF/50.01 "Directiva para Programación y Formulación Anual de Presupuesto del Sector Público, con una perspectiva de Programación Multianual", modificada por la Resolución Directoral N° 006-2016-EF/50.01;

Que, mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 076-2017-MDE se ha aprobado el Presupuesto Institucional para el Año Fiscal 2018 de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, incluyendo las transferencias dispuestas en la ley antes señalada;

Que, el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de La Esperanza debe ser promulgado por el Alcalde, a través de una Resolución de Alcaldía, en un plazo que no exceda del 31.DIC.2017;

Que, el Presupuesto Institucional constituye el documento que rige la ejecución del Presupuesto del Pliego durante el Año Fiscal 2018;

De conformidad con lo prescrito en los artículos 53° y 54° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Estando conforme al Visto de la Gerencia Municipal y de la Gerencia de Asesoría Jurídica de esta Corporación Edilicia, respectivamente;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Promulgar el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2018 del Pliego: Municipalidad Distrital de La Esperanza, de acuerdo a lo siguiente:

	(En soles)
Gastos Corrientes	19'773,543
Gastos de Capital	6'556,968
	<u>26'330,511</u>
	=====

El desagregado de Gastos se detalla en el Reporte "Resumen Analítico de Gastos", que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Los recursos que financian el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, promulgado en el artículo precedente, se estiman por Fuentes de Financiamiento de acuerdo a lo siguiente:

MRChV-LEAR/gea



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos María de Alvear N° 999 - Telefax 272478 - 272345 - 271744

TRUJILLO - PERÚ

Recursos Ordinarios

Recursos Directamente Recaudados

Recursos Determinados

(En soles)

932,874

4'387,800

21'009.837

26'330,511

=====

El desagregado de Ingreso por las Fuentes antes señaladas, salvo los de Recursos Ordinarios, se detallan en el Reporte "Detalle de Ingresos", que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3°.- Aprobar la Estructura Funcional y Estructura Programática del Presupuesto Institucional del Pliego: Municipalidad Distrital de La Esperanza, correspondiente al Año Fiscal 2018, que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 4°.- Copia de la presente Resolución se remite a los Organismos señalados en el Artículo 54°, numeral 54.1 literal b) de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

Ing. Daniel Marcelo Jacinto
ALCALDE





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PIA AÑO FISCAL 2018

DEPARTAMENTO : LA LIBERTAD
PROVINCIA : TRUJILLO
DISTRITO : LA ESPERANZA

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2018

PLIEGO PRESUPUESTARIO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de La Esperanza, a través de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización ha procedido a la elaboración del Presupuesto Institucional para el Año Fiscal 2018, dentro del marco legal establecido por las Normas y Directivas, emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público, en su condición de la más alta autoridad técnico – normativa del Sistema Nacional de Presupuesto del Estado.

La elaboración del Presupuesto Institucional para el Año Fiscal 2018 de esta Corporación Edilicia, pretende dar cumplimiento a los Objetivos Institucionales y las metas presupuestarias propuestas por los Órganos y Unidades Orgánicas de la Municipalidad, de tal forma que se aplique racional y consistentemente los recursos públicos administrados por esta Municipalidad Distrital, siendo los más favorecidos en este propósito, la población en general.

2. ASPECTOS GENERALES

a) UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El Distrito La Esperanza se encuentra ubicado en la parte Nor-Centro de la Provincia de Trujillo, a 08°04'39" de Latitud Sur y 79°02'39" de Longitud Oeste, a una distancia aproximada de 06 km. de la capital de la Provincia de Trujillo con respecto a la Plaza Principal del Distrito.

Sus límites son:

Norte	:	Con el Distrito de Huanchaco
Este	:	Con el Distrito de Florencia de Mora
Sur	:	Con el Distrito de Trujillo
Oeste	:	Con el Distrito de Huanchaco

b) DEMARCACIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA:

El Distrito La Esperanza, considerado como uno de los principales y el más poblado distrito de la Provincia de Trujillo, actualmente se halla dividido en **13 Sectores** Central, Santa Verónica, Jerusalén, Pueblo Libre, San Martín, Fraternidad, Indoamérica, Sector Virgen del Socorro, Sector Sol Naciente I, Sector Sol Naciente II, Sector El Triunfo y Sector Nuevo Horizonte; **05 Urbanizaciones:** Manuel Arévalo II y III Etapa, Parque Industrial, Alan García y los cuatro Suyos; los mismos que forman parte de la Zona Urbana del Distrito; además, cuenta con **18 Asentamientos Humanos:** Los Laureles, María Elena Moyano, Los Pinos, Las Palmeras, Pueblo del Sol, Wichanzao, Primavera I, Primavera II, Indoamérica, Manuel Seoane, Virgen de la Puerta, Simón Bolívar, Nuevo Jerusalén, Fujimori, Santa Rosa, Fraternidad, Ramiro Prialé y Nuevo Indoamérica.

c) POBLACIÓN:

Según el Censo poblacional y VI de Vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) al Año 2007, la población del Distrito La Esperanza llegaba a 151,845 habitantes, la segunda en volumen a nivel provincial, representando el 18.7% del mismo; de dicha población el 48.48% son hombres y el 51.52% mujeres. Considerando que se tiene una tasa de crecimiento poblacional de 2.64%, la población en el distrito para el año 2018 sería de 196,279.12 habitantes aproximadamente.



Este comportamiento poblacional, nos permite obtener una densidad poblacional de 10,530 hab/km² al año 2018, lo cual implica que se continúa como uno de los distritos de mayor densidad poblacional, respecto al resto de distritos de la provincia.

d) RECURSOS NATURALES:

Recursos Hídricos: Su explotación es de corrientes subterráneas, se da por canales tubulares y almacenados en grandes reservorios administrados racionalmente para ser distribuidos a la población. La Empresa SEDALIB S.A. es la responsable de prestación del servicio.

Seguridad física: El territorio del Distrito La Esperanza, se encuentra dentro de la franja costera, ubicado dentro del Cinturón de Fuego del Pacífico, donde, por la interacción de las placas de Nazca hacen vulnerable a los territorios de los riesgos geológicos.

Oferta ambiental: La oferta ambiental natural es escasa, tan sólo se da en los alrededores, y la presencia del Cerro Cabras determina la variación de los Pisos Ecológicos. La vegetación natural también es escasa, a excepción del Zapote, planta propia de las zonas naturales.

La vegetación existente en la zona es el esfuerzo de programas de forestación que la Municipalidad Distrital y el esfuerzo de los moradores por fomentar la formación de un "pulmón natural" en el distrito.

Asimismo, la arborización en el ámbito distrital, también es el esfuerzo que la Municipalidad desarrolla en Convenio con otras instituciones y la voluntad de los pobladores.

Oferta turística: El Distrito, dispone de ruinas como son la Huaca del Arco Iris y la Huaca de Takaynamo, presencia valiosa del pasado cultural. Las visitas, son poco promocionadas a pesar de que están consideradas dentro del circuito turístico de la Provincia de Trujillo.

e) PROBLEMÁTICA SOCIO-ECONÓMICO:

Problemática demográfica:

- Tendencia incremental de la población distrital; de 1993 al 2007 la población creció en 44.12% a una Tasa Promedio de 2.60%.
- El 48.48% de la población del distrito corresponde al sexo masculino y 51.52% al sexo femenino.
- Fuerte concentración de la población en edades comprendidas de 0 a 39 años (73.26% del total poblacional).
- El 9% del total de la población de 3 años y más no sabe leer ni escribir, y de este porcentaje, el 58.77% son mujeres, en tanto el 41.23% restante son hombres.
- En el año 1993 la población de 15 años y más, representaba el 63% del total poblacional; y, para el año 2007, este segmento poblacional representaba el 70.48% del total de habitantes en el distrito.

Educación:

Al año 1993, el Distrito contaba con 48 centros educativos. Para el año 2005 existían 105 centros educativos en Educación Inicial, 52 en Educación Primaria, 22 en Educación Secundaria, 1 Instituto Superior Tecnológico Estatal, 2 Institutos Superiores Particulares y una Filial del SENATI, 1 Centro de Educación Especial y 3 CEOs Estatales. Según datos del año 2014 existen 121 Instituciones Educativa Públicas y 168 Instituciones Educativas Privadas. Hay que tener en cuenta que la suma de los valores, no necesariamente son el total de Centros Educativos existentes en el Distrito, porque algunos Centros Educativos dan servicios educativos en más de un Nivel Educativo.

f) PROBLEMÁTICA ECONÓMICA:

Actividad Industrial:

El Distrito La Esperanza en lo que respecta a la actividad económica, tiene gran influencia dentro del marco departamental y nacional, basado principalmente en la actividad industrial que se desarrolla en la Zona del Parque Industrial de Trujillo, sumándose a ésta, otras actividades vinculadas a la Pequeña Industria, la metal-mecánica, la carpintería, la artesanía y en servicios.



La Mediana Industria, está sustentada en el funcionamiento o en proceso de implementación de diversas empresas, industriales en el Parque Industrial o a lo largo de la Carretera Panamericana Norte, con tecnología, inversiones, mercado y niveles de empleo de mediana envergadura. Asimismo, es importante precisar que muchas de ellas vienen siendo desactivadas por razones de orden financiero, de mercado y de falta de tecnología de avanzada, por efecto del proceso recesivo que hasta el momento vive el país.

Sigue teniendo una presencia hegemónica la actividad de Confección de prendas de vestir, siguiendo en importancia la manufactura metal-mecánica y de la madera; luego la confección de productos de serigrafía y estampados; los preparados de productos alimenticios, la producción de calzados y otras que corresponden a talleres de electricidad, manufacturas de imprenta, entre otras.

La Actividad Artesanal:

Constituye en muchos casos una fuente principal de empleo e ingresos y en otros, fuentes complementarias, las cuales generalmente son desarrolladas dentro de sus viviendas empleando materias primas diversas sobre la base de las destrezas manuales de las personas, las que se dedican a la reparación de calzado, carpintería de madera, producción de adornos de tela; preparación de comidas y dulces, lavado y planchado de ropa, tejido de chompas, confección de vestidos y otros.

La Actividad Comercial:

Esta actividad económica es muy importante dentro del desenvolvimiento socioeconómico del distrito, por cuanto permite visualizar no solo el volumen y dinamismo de los niveles de intercambio, sino fundamentalmente el destino y orientación del porcentaje empleado de los ingresos personales, familiares y empresariales en la adquisición de bienes y servicios.

Se tiene alrededor de 3,000 establecimientos comerciales de productos alimenticios y dentro de éstos, destacan los puestos de los mercados, las pulperías; pero también, resalta la proliferación de la actividad comercial informal, como consecuencia de la falta de empleo en el Perú.

3. BASE LEGAL:

- Ley N° 15418 – Ley de Creación del Distrito La Esperanza
- Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización
- Ley N° 28112 – Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público
- Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley N° 30693 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018
- Ley N° 30694 – Ley de Equilibrio Financiero de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018
- Ley N° 30695 – Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2018
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 142-2009-EF
- Decreto Legislativo N° 776 – Ley de Tributación Municipal y Normas modificatorias
- Resolución Directoral N° 003-2015-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 002-2015-EF/50.01 – “Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una perspectiva de Programación Multianual” (Modificado por la R.D: N° 006-2016-EF/50.01)
- Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de La Esperanza.

4. PROPÓSITOS MUNICIPALES PARA EL AÑO FISCAL 2018:

VISIÓN COMPARTIDA DEL DISTRITO LA ESPERANZA AL 2020:

La Esperanza Ciudad 20: Al 2020, La Esperanza, es una ciudad modelo, moderna, segura y saludable que garantiza una mejor calidad de vida, con valores y capacidades competitivas desarrolladas.

MISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA:

La Municipalidad Distrital de La Esperanza tiene como Misión la Gobernabilidad del Distrito La Esperanza, representando a su vecindario, promoviendo la adecuada prestación de los servicios públicos locales, fomentando el bienestar de los vecinos y liderando activamente el desarrollo integral y armónico de las circunscripciones de su jurisdicción.

Para el Año Fiscal 2018, nuestras Políticas de Acción son las siguientes:

En materia de SEGURIDAD:

1. Fortalecer la relación entre el vecino y el gobierno local, promoviendo la colaboración vecinal en el mantenimiento de la seguridad ciudadana en el distrito.
2. Realizar alianzas estratégicas con Instituciones Públicas y Privadas para la vigilancia y control ciudadano.
3. Fortalecer el accionar de la Policía Nacional en el distrito, mejorando su infraestructura y equipamiento logístico.
4. Fortalecer el Servicio de Seguridad Ciudadana en el distrito.
5. Poner en actividad al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
6. Formación de Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana en diversos Sectores del distrito.

En materia de CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y ORNATO DE LA CIUDAD:

1. Solucionar cualquier inconveniente que afecte al vecino en materia de recojo de desechos sólidos que contaminen el medio ambiente.
2. Promover en el vecino el cuidado del medio ambiente y del ornato público.
3. Fiscalizar el cumplimiento de las Normas Municipales respecto al cuidado del medio ambiente y del ornato.

En materia de SALUD Y EDUCACIÓN:

1. Realizar actividades preventivas promocionales para prevenir enfermedades.
2. Supervisar la salubridad en la venta de alimentos en los mercados públicos y privados.
3. Brindar atención primaria de salud en la población de mayor riesgo de enfermedad y en extrema pobreza.
4. Asegurar el acceso de niños menores de 6 años al nivel inicial en los jardines municipales.
5. Asegurar una educación básica de calidad que articule los niveles de inicial, primaria y secundaria.

En materia de TRANSPORTE, TRÁNSITO Y VIABILIDAD:

1. Asegurar el cumplimiento de las Normas sobre el control y desplazamiento del transporte público de vehículos menores.
2. Mejorar la señalización de tránsito horizontal y vertical.
3. Ordenamiento del transporte público de pasajeros.

En materia de DEPORTE Y RECREACIÓN:

1. Fomento de la práctica del deporte y la recreación en la población del distrito.

2. Establecer alianzas con Entidades Públicas y Privadas para fomentar actividades deportivas y recreativas entre los jóvenes.
3. Promover la participación de las personas de la tercera edad en actividades deportivas y recreativas.

En materia de **PROGRAMAS SOCIALES:**

1. Mejorar el estado nutricional de la población infantil del distrito.
2. Controlar el estado nutricional en los niños del Programa del Vaso de Leche.
3. Establecer alianzas estrategias con Instituciones Públicas y Privadas para desarrollar programas de atención social.
4. Promover una cultura solidaria y equitativa en la población de distrito.

En materia de **INFRAESTRUCTURA:**

1. Proceder al ordenamiento y ensanchamiento de vías.
2. Realizar trabajos de mantenimiento en ciertas vías.
3. Realizar trabajos de construcción y mejoramiento de vías.
4. Verificar más de cerca el otorgamiento de Licencias de Construcción y su impacto en la población y el crecimiento urbano.
5. Construir Locales Comunes en diversos sectores del distrito.
6. Mejorar el saneamiento básico en Asentamientos Humanos.
7. Realizar trabajos de mantenimiento y conservación del ornato del distrito.

En materia de **TURISMO:**

1. Promover el turismo receptivo local creando conciencia en la comunidad.
2. Mejorar las condiciones de la Huaca Arco Iris y Takaynamo.
3. Realizar alianzas estratégicas con Instituciones Públicas y Privadas para el mejoramiento de la Huaca Iris y Takaynamo.

En materia de **ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

1. Promover el desarrollo armónico y planificado de las actividades comerciales, industriales y de servicios.
2. Formalización de las actividades económicas existentes en el distrito.
3. Promover la realización de ferias artesanales.
4. Establecer alianzas estratégicas con Empresas del distrito para la elaboración de Cartera de Trabajo en Jóvenes.
5. Realizar un diagnóstico económico y productivo de las empresas que vienen operando en el distrito.
6. Ordenamiento del comercio ambulatorio en el distrito.

En materia de **GESTIÓN ADMINISTRATIVA:**

1. Modernizar y simplificar los procesos administrativos para la reducción de tiempos con costos reales.
2. Establecer mecanismos modernos y ágiles para la recuperación de la deuda tributaria y no tributaria.
3. Implementar la actualización de los costos de arbitrios municipales.

Para el logro de nuestras Metas Presupuestarias trazadas, el propósito primordial, es potenciar la economía de la Municipalidad, a fin de elevar el nivel de ingresos y optimizar la calidad de los gastos, que nos permita contrarrestar progresivamente los efectos sociales de la pobreza y las limitaciones de carácter estructural

para suplir las necesidades de servicios públicos y de infraestructura, en los sectores de población vulnerable, de pobreza y extrema pobreza, en nuestro distrito.

5. PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2018:

El Presupuesto de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, correspondiente al Año Fiscal 2018, asciende a la suma de VEINTESEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS ONCE (S/ 26'330,511), cuya Programación y Formulación se ha realizado en estricta observancia de la Normativa Legal vigente, que se señala en esta Exposición de motivos.

Para la determinación de la ESTRUCTURA PROGRAMATICA de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, se tomó en cuenta las Categorías Presupuestales, Programas Presupuestales, las Funciones, Divisiones Funcionales, Grupo Funcionales, Productos/Proyectos y Actividades, de acuerdo a nuestros Objetivos Institucionales establecidos; la capacidad operativa de la Municipalidad y los servicios que se ofrecen a nuestra Comunidad; por tanto, nuestro modelo de Estructura Programática, considera las siguientes categorías:

FUNCIONES:

1. 03. Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
2. 05. Orden Público y Seguridad
3. 08. Comercio
4. 10. Agropecuaria
5. 15. Transporte
6. 17. Ambiente
7. 18. Saneamiento
8. 19. Vivienda y Desarrollo Urbano
9. 20. Salud
10. 21. Cultura y Deporte
11. 22. Educación
12. 23. Protección Social
13. 24. Previsión Social

DIVISIONES FUNCIONALES:

1. 004. Planeamiento Gubernamental
2. 006. Gestión
3. 007. Recaudación
4. 012. Identidad y Ciudadanía
5. 014. Orden Interno
6. 016. Gestión de Riesgo y Emergencias
7. 021. Comercio
8. 023. Agrario
9. 024. Pecuario
10. 036. Transporte Urbano
11. 040. Saneamiento
12. 041. Desarrollo Urbano
13. 043. Salud Colectiva
14. 045. Cultura
15. 043. Deportes
16. 047. Educación Básica
17. 051. Asistencia Social
18. 052. Previsión Social
19. 055. Gestión Integral de la Calidad Ambiental

GRUPOS FUNCIONALES

1. 0005. Planeamiento Institucional
2. 0007. Dirección y Supervisión Superior
3. 0008. Asesoramiento y Apoyo
4. 0010. Infraestructura y Equipamiento
5. 0011. Preparación y Perfeccionamiento de Recursos y Humanos
6. 0012. Control Interno
7. 0013. Recaudación
8. 0021. Registros Civiles e Identidad
9. 0028. Operaciones Policiales
10. 0031. Seguridad Vecinal y Comunal
11. 0035. Prevención de Desastres
12. 0036. Atención Inmediata de Desastres
13. 0043. Promoción del Comercio Interno
14. 0046. Protección Sanitaria Vegetal
15. 0047. Inocuidad Agroalimentaria
16. 0048. Protección Sanitaria Animal
17. 0074. Vías Urbanas
18. 0088. Saneamiento Urbano
19. 0090. Planeamiento y Desarrollo Urbano y Rural
20. 0095. Control de Riesgos y Daños para la Salud
21. 0101. Promoción y Desarrollo Deportivo
22. 0102. Infraestructura Deportiva y Recreativa
23. 0104. Educación Primaria
24. 0115. Protección de Poblaciones en Riesgo
25. 0116. Sistema de Pensiones
26. 0124. Gestión de residuos Sólidos
27. 0125. Conservación y Ampliación de las áreas Verdes y Ornato Público

5.1 ESTIMACIÓN DE LOS INGRESOS

Se ha considerado como Fuente de Financiamiento: 1. RECURSOS ORDINARIOS que comprende el Rubro 00. Recursos Ordinarios; 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS del Rubro 09. Recursos Directamente Recaudados; y, 5. RECURSOS DETERMINADOS que comprenden los Rubros: 07. Fondo de Compensación Municipal, 08. Impuestos Municipales y 18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones; de acuerdo a las cifras dadas a conocer por el Ministerio de Economía y Finanzas.

De acuerdo a dichas cifras, los recursos provenientes de los Rubros de Ingreso: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones, se han calculado de la manera siguiente: **Canon Minero** de la Específica del Ingreso 1.4.1.4.1.3 se ha considerado en el Presupuesto Institucional de Apertura en la suma de S/. 4'990,552; **Canon Pesquero** de la Específica: 1.4.1.4.1.6 por S/ 120,678; y **Canon Forestal** de la Específica: 1.4.1.4.1.7 por la suma de S/ 950. En cuanto a los recursos por **Regalías Mineras** estos ascienden a la suma de S/ 1'016,872.

Asimismo, los recursos provenientes de la Específica del Ingreso 1.4.1.4.3.1 **Renta de Aduanas**, se han presupuestado por un monto que asciende a la suma de S/ 679,815. Los recursos provenientes de Rubro 07. **Fondo de Compensación Municipal** se han previsto en el Presupuesto de Apertura, en la suma de S/ 9'340,970.

Con respecto al Rubro 08. **Impuestos Municipales**, que son los recursos que se esperan recaudar por concepto del Impuesto Predial, Impuesto de Alcabala y el Impuesto a los Espectáculos Públicos No Deportivos, ha sido calculado sobre la base de los montos estimados a recaudarse durante el Año Fiscal 2018, de acuerdo con los montos de las metas a alcanzar y propuestos por el

responsable de la Gerencia de Administración Tributaria de esta Municipalidad. El total de Ingresos por el Rubro: Impuestos Municipales, asciende a la suma de S/ 4'860,000.

Los recursos provenientes al Rubro 09. **Recursos Directamente Recaudados** se calcularon por el monto de S/ 4'387,800, en su mayoría, sobre la base de los montos del comportamiento histórico de las Específicas que conforman esta Fuente de Ingresos.

Dentro de las principales Específicas que conforman la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados, se encuentran: la Tasa por Limpieza Pública, cuyo monto a captarse en el año 2018, ha sido calculado en base a los criterios de determinación del Arbitrio de Limpieza Pública, habiéndose considerado la suma de S/ 1'500,000, que constituyen los Ingresos de acuerdo con los montos de las metas a alcanzar y propuestos por el responsable orgánico de la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad.

En términos generales, la estimación de los Ingresos de las Sub-Genéricas del Ingreso, que forman parte de la Fuente de Financiamiento: **Recursos Directamente Recaudados**, han sido calculados tomando como base el monto estimado a captar, en función al promedio mensual del comportamiento histórico del periodo Enero 2006 a junio del año 2017, así como la aplicación de ciertos parámetros del comportamiento histórico y estadístico, debidamente analizados.

Con respecto al Rubro de la Fuente de Financiamiento: **Recursos Ordinarios**, estos ascienden a la suma de S/ 932,874, que comprenden los recursos a obtenerse por las Transferencias para la ejecución del **Programa del Vaso de Leche**.

De existir recursos Financieros no utilizados al 31.DIC.2017 – serán incorporados al Presupuesto Municipal una vez culminado el Ejercicio Presupuestal A. F. 2017, en las mismas Fuentes de Financiamiento que los generen; por lo tanto, dichos probables recursos no se incluyen en la estimación de los Ingresos del Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2018.

Con una efectiva Fiscalización Tributaria, y la eficacia de la Cobranza Coactiva, a ser desarrollados por la Gerencia de Administración Tributaria, con objetivos y metas establecidas y con la implementación de acciones eficaces para la obtención de mejores resultados en las metas presupuestarias propuestas, lograremos obtener los recursos que nos permitan la correcta y oportuna disponibilidad financiera durante el Año Fiscal 2018.

En resumen, el Presupuesto de Ingresos del Año Fiscal 2018 de la Municipalidad Distrital de La Esperanza asciende a la suma de **VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS ONCE Y 00/100 SOLES (S/ 26'330,511)**; **cuyas Fuentes de Financiamiento son las siguientes:**

1. RECURSOS ORDINARIOS	S/	932,874.00
• 00. Recursos Ordinarios	S/ 932,874.00	
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	S/	4'387,800.00
• 09. Recursos Directamente Recaudados	S/ 4'387,800.00	
3. RECURSOS DETERMINADOS	S/	21'009,837.00
• 07. Fondo de Compensación Municipal	S/ 9'340,970.00	
• 08. Impuestos Municipales	S/ 4'860,000.00	
• 18. Canon y Sobre canon, Regalías Renta de aduanas y Participaciones	S/ 6'808,867.00	

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	S/	26'330,511.00
--------------------------------------	-----------	----------------------

5.2 PREVISIÓN DE LOS GASTOS:

La previsión de los Gastos de las principales Metas Presupuestarias de la Municipalidad, se supedita a las Normas Legales aplicables para la utilización de los Recursos Públicos administrados por los Gobiernos Locales, como el nuestro.

En la previsión de los Gastos, se ha tenido especial cuidado en que los recursos financieros que se utilizarán, nos permita financiar los gastos indispensables de operatividad y funcionamiento de la Municipalidad y de los servicios administrativos que ésta presta; así como de los compromisos asumidos que se devengan en el año 2018.

Al amparo de lo establecido por el artículo 47° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización – el total de recursos del Fondo de Compensación Municipal, que para el año 2018 asciende a la cantidad de S/ 9'340,970.00, serán utilizados, conforme a la distribución porcentual siguiente:

GASTO CORRIENTE

• Personal y Obligaciones Sociales	}	85%	7'939,824.50
• Pensiones y Otras Prestaciones Sociales			
• Bienes y Servicios			

GASTOS DE CAPITAL

• Adquisición de Activos No Financieros	}	15%	1'401,145.50
---	---	-----	--------------

A) GASTOS EN PERSONAL, OBLIGACIONES SOCIALES, PENSIONES Y BIENES Y SERVICIOS:

1. En el Grupo Genérico del Gasto: **2.1 Personal y Obligaciones Sociales**, han sido programados los gastos a efectuarse para el pago de Personal de la Municipalidad, por el ejercicio efectivo del cargo o función, sobre la base de la información contenida en el Formato – Resumen de Personal y en los Cuadros Auxiliares elaborados por la Gerencia de Recursos Humanos. Asimismo, de acuerdo al Clasificador de Gastos, en esta Genérica se incluye la Sub Genérica 2.1.1.10. Dietas, en previsión a las Dietas que perciben anualmente los 11 Regidores de este Concejo Municipal, y también la Sub Genérica 2.1.2.1 Retribuciones en Bienes y Servicios la cual contempla la adquisición de uniformes para el personal administrativo. Todo el Grupo Genérico indicado se ha proyectado en S/ 5'712,560.00.
2. En el Grupo Genérico del Gasto: **2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales** se han programado los gastos a efectuarse para el pago de Pensiones a los 10 pensionistas a cargo de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, que comprende el gasto en Pensiones, Escolaridad, Aguinaldos y Gratificaciones para dicho grupo de ex trabajadores. Asimismo este Grupo Genérico comprende los gastos por adquisición de medicamentos y otros bienes de asistencia médica y social para distribución gratuita en la población y los gastos de sepelio y luto del personal activo. Conforme al clasificador de gastos, también está incluido los recursos de financiamiento por el Rubro 00. Recursos Ordinarios, para la adquisición de los alimentos destinados a los beneficiarios del Programa del Vaso de Leche. Todo el Grupo Genérico se ha proyectado en S/ 1'193,054.00.
3. En el Grupo Genérico del Gasto: **2.3 Bienes y Servicios**, se han programado los gastos a efectuarse para la adquisición de los bienes y servicios que aseguren el normal desarrollo de las Actividades programadas, en función a la información remitida por la Gerencia de Administración y Finanzas y al Plan Operativo Institucional, respectivamente.

Para el año 2018, el Gasto en Bienes y Servicios, se está programando la suma de 11'700,732.00, y se ha distribuido de la forma siguiente:

♦ En la Específica del Gasto: **2.3.1.1.1. Alimentos y Bebidas**, el presupuesto asciende a la suma de S/ 29,403.00 destinados principalmente a la adquisición de agua para consumo humano, y alimentos básicos para atender el requerimiento de las Actividades que programan las diferentes Oficinas que conforman la Estructura de la Municipalidad.

♦ En la Específica del Gasto: **2.3.1.2.1. Vestuario, Zapatería y Accesorios, Talabartería y Materiales Textiles**, S/ 163,100.00 en previsión a la adquisición de uniformes para el personal obrero, de servicio y de la Policía Municipal.

♦ En la Específica de Gasto: **2.3.1.3.1. Combustible, Carburantes, Lubricantes y Afines**, comprende gastos por la adquisición de elementos destinados a la combustión, carburación y lubricación de las unidades motorizadas que prestan servicios en las diversas Actividades programadas; se ha estimado en función a lo ejecutado en el año 2017 y al requerimiento realizado por el Área de Servicios Generales; por lo que; para el presente año lo proyectamos en S/ 1'181,295.00.

♦ En la Específica del Gasto: **2.3.1.5.1. Materiales y Útiles de Oficina**, se ha presupuestado en la suma de S/ 162,500.00, en previsión al gasto por concepto de adquisición de bienes y materiales de escritorio, necesarios para el desarrollo de las actividades de las Unidades Orgánicas de la Municipalidad, sobre la base de las necesidades de materiales expresadas por las diferentes Unidades Orgánicas en sus correspondientes "Cuadros de Necesidades".

♦ En la Específica del Gasto: **2.3.1.5.2. Agropecuario, ganadero y de jardinería**, se ha previsto una cantidad inicial de S/ 6,315.00 para la adquisición de materiales relacionados con la jardinería.

♦ En la Específica del Gasto: **2.3.1.5.3. Aseo, Limpieza y Cocina**, se ha previsto un monto de S/ 28,443.00, para la adquisición de desinfectantes, detergentes, desodorantes y otros implementos para el aseo y limpieza de los locales municipales y la Actividad de Limpieza Pública.

♦ En la Específica del Gasto: **2.3.1.5.4. Electricidad, Iluminación y Electrónica**, se está considerando S/ 6,884.00 en previsión de gastos relacionados con piezas y elementos de instalaciones eléctricas y electrónica.

♦ En la Específica del Gasto: **2.3.1.5.99. Otros**, se está considerando S/ 5,430.00 en previsión de gastos relacionados, no contemplados en las específicas anteriores.

♦ En la Específica del Gasto: **2.3.1.6.1. Repuestos y Accesorios**, comprende los gastos por adquisición de accesorios y repuestos considerados como instrumental complementario principalmente de las unidades vehiculares que prestan servicio en las diferentes Actividades de la Municipalidad, para tal fin el gasto se ha proyectado en S/ 420,188.00 soles.

♦ En la Específica del Gasto: **2.3.1.7.1. Enseres**, se está considerando S/ 24,300.00, para la adquisición de enseres y accesorios diversos de poco valor o cuantía, sobre la base de las necesidades de materiales expresadas por las diferentes Unidades Orgánicas en sus correspondientes "Cuadros de Necesidades".

♦ En la Específica del Gasto: **2.3.1.8.1. Productos Farmacéuticos**, se está considerando S/ 2,101.00.

♦ En la Específica del **Gasto: 2.3.1.10.1. Suministros para uso Agropecuario, Forestal y Veterinario**, se ha previsto S/ 10,135.00, para la adquisición de insecticidas, fumigantes, fungicidas, fertilizantes y similares.

♦ En la Específica del **Gasto: 2.3.1.11.1. Suministros para Mantenimiento y Reparación**, se está considerando S/ 183,105.00 en previsión a la adquisición de suministros diversos para el mantenimiento y reparación de las unidades vehiculares, maquinaria, equipos, mobiliario y similares de propiedad municipal.

♦ En la Específica del **Gasto: 2.3.1.99.1. Compra de otros bienes**, Comprende los gastos por la adquisición de herramientas, productos químicos, material bibliográfico y otros bienes impresos, así como premios, distintivos y condecoraciones, para lo cual se ha estimado un monto de S/ 786,645.00.

♦ En la Específica del **Gasto: 2.3.2.1.1. Viajes Internacionales**, se ha considerado S/ 200.00

♦ En la Específica del **Gasto: 2.3.2.1.2. Viajes Domésticos**, se ha considerado el gasto en pasajes y gastos de transporte, así como las asignaciones que se le conceden al funcionario o servidor para atender gastos que le ocasione el desempeño de sus funciones en el interior del país. Comprende también la movilidad local, cuando el servidor público se desplaza fuera de la localidad o del centro de trabajo por Comisión de Servicio. Se han asignado recursos por la suma S/ 41,819.00.

♦ En la Específica del **Gasto: 2.3.2.2.1. Servicios de Energía Eléctrica, Agua y Gas**, se ha presupuestado un monto de S/ 513,960.00 para el pago de los servicios de consumo de energía eléctrica, y el pago de los servicios de agua y desagüe para los locales municipales, de acuerdo a las necesidades de la Administración Municipal y a las tarifas ya establecidas por las empresas prestadoras de estos servicios.

♦ En la Específica del **Gasto: 2.3.2.2.2. Servicios de Telefonía e Internet**, se ha presupuestado en S/ 75,800.00, para el pago de los servicios de telefonía fija y móvil, así como el servicio de Internet, de acuerdo a las necesidades de la Administración Municipal y a las tarifas ya establecidas por la Empresa TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.

♦ En la Específica del **Gasto: 2.3.2.2.3. Servicio de Mensajería, Telecomunicaciones y Otros Afines**, se está considerando S/ 10,689.00 para el pago de los servicios de Correos y de mensajería, necesarios en el desarrollo de la Actividad de Conducción y Manejo de los Registros Civiles y de Gestión Administrativa de la Municipalidad.

♦ En la Específica del **Gasto: 2.3.2.2.4. Servicio de Publicidad, Impresiones, Difusión e Imagen Institucional**, se ha proyectado en S/ 87,982.00, en previsión al gasto en pago de publicidad que se contrate, para la publicación y de normas municipales, también, por los avisos de las campañas de tributación que emprenda la Gerencia de Administración Tributaria y sobre todo de las normas municipales que requieren de su publicación, de acuerdo a Ley, así como el gasto que se realice para la impresión, encuadernación y empastado de documentos oficiales necesarios para la prestación del servicio público.

♦ En la Específica del **Gasto: 2.3.2.4.1. Servicio de Mantenimiento, Acondicionamiento y Reparaciones**, comprende los gastos para el servicio de mantenimiento o conservación de vías de comunicación en el distrito, la cual es financiada con el Rubro 18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones; asimismo comprende el gasto



por servicio de mantenimiento de los activos de propiedad municipal (vehículos, equipos, maquinaria, mobiliario y similares). Se ha proyectado en S/ 441,390.00.

♦ En la Específica del **Gasto: 2.3.2.5.1. Alquileres de Muebles e Inmuebles**, se ha presupuestado en la suma de S/ 56,270.00, en previsión del gasto por concepto de alquiler de bienes muebles, maquinarias y/o equipo para el desarrollo de las Actividades: Gestión Administrativa y Mantenimiento Vial Local.

♦ En la Específica del **Gasto: 2.3.2.6.1. Servicios Administrativos**, se ha programado la cantidad de S/ 19,284.00 para realizar gastos por servicios legales y judiciales, así como gastos por servicios notariales que pudieran presentarse.

♦ En la Específica del **Gasto: 2.3.2.6.2. Servicios Financieros**, se ha previsto un monto de S/ 10,880.00 para la atención de gastos derivados del servicio que prestan los bancos.

♦ En la Específica del **Gasto: 2.3.2.6.3. Seguros**, se ha presupuestado en la suma de S/ 18,850.00, en previsión al gasto por el pago del SOAT a contratarse para las unidades motorizadas de propiedad de la Municipalidad Distrital de La Esperanza.

♦ En la Específica del **Gasto: 2.3.2.7.1. Servicios de Consultorías, Asesorías y Similares, desarrollados por personas jurídicas**, se está considerando un monto de S/ 59,000.00 como previsión para servicios de asesoría, así como para gastos por contratos con personas jurídicas, prestadoras de servicios de consultorías.

♦ En la Específica del **Gasto: 2.3.2.7.2. Servicios de Consultorías, Asesorías y similares, desarrollados por personas naturales**, se está considerando un monto de S/ 52,500.00

♦ En la Específica del **Gasto: 2.3.2.7.3. Servicios de Capacitación y Perfeccionamiento**, se está considerando S/ 20,000.00 en previsión a gastos por contratos con personas naturales o jurídicas prestadoras de servicios de capacitación y perfeccionamiento al personal municipal, orientado a mejorar la gestión y el servicio de nuestra Municipalidad.

♦ En la Específica del **Gasto: 2.3.2.7.4. Servicio de Procesamiento de Datos e Informática**, se está considerando un monto de S/ 1,000.00

♦ En la Específica del **Gasto: 2.3.2.7.5. Practicantes, Secigristas y Similares**, se está considerando S/ 20,000.00 en previsión a gastos para propinas a practicantes, orientado a brindar apoyo y contribuir a mejorar la gestión y el servicio de nuestra Municipalidad.

♦ En la Específica del **Gasto: 2.3.2.7.10. Servicio de atenciones y Celebraciones**, comprende los gastos por servicios prestados para realizar talleres, seminarios y similares, así como para las atenciones oficiales, celebraciones institucionales y otros eventos de la misma naturaleza; se ha estimado en S/ 115,000.00.

♦ En la Específica del **Gasto: 2.3.2.7.11. Otros Servicios**, se ha estimado en S/ 608,940.00 para realizar gastos por los servicios prestados por personas naturales y jurídicas para embalaje y almacenaje, así como para el traslado de cargas, bienes y materiales y demás servicios no contemplados en las Específicas anteriores.

♦ En la Específica del **Gasto: 2.3.2.8.1. Contrato Administrativo de Servicios**, se está proyectando en la suma de S/ 6'534,012.00, considerando Contratos Administrativos de Servicios con personas naturales en un número de 490 personas, tanto profesionales como técnicos y auxiliares, necesarios para la realización de labores, y el cumplimiento de los

objetivos trazados en las diferentes Actividades programadas. Dicho monto previsto, considera el aporte que la Institución debe realizar a ESSALUD, en cumplimiento de lo dispuesto mediante Decreto Legislativo N° 1057 y su reglamento.

4. El Grupo Genérico del Gasto: **2.5 Otros Gastos**, que asciende a la suma de S/ 1'064,844.00 contiene los recursos para atender el gasto en la Específica 2.5.4.1.1 Impuestos, en previsión al gasto por pago del 3/1000 del Impuesto Predial, el pago de Multas a las entidades del Gobierno Nacional, así como Subvenciones, Derechos Administrativos, y pago de sumas de dinero por sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada.

B. GASTO EN ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS:

1. En el Grupo de la Sub Genérica: **2.6.2. Construcción de Edificios y estructuras**, ha sido aperturado en la suma de S/ 5'294,483.00 para efectuar los gastos que demanda la ejecución de Proyectos de Inversión Pública presentados por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Planeamiento Territorial para el Año Fiscal 2018. Al monto indicado debe sumarse la cantidad de S/ 1'220,000.00 previstos dentro de la Sub Genérica **2.6.8 Otros Gastos de Activos No Financieros**, para la elaboración de estudios de pre – inversión. En el Grupo de Sub-Genérica: **2.6.3 Adquisición de Vehículos, Maquinarias y Otros**, han sido programados los recursos para atender necesidades de Bienes, de Capital (financiar equipos y/o mobiliario de oficina por reposición, requeridos por las diferentes Unidades Orgánicas de la Municipalidad), en un monto ascendente a S/ 2'340,000.00; lo cual hace un total a nivel de la Genérica 2.6 de S/ 8'854,483.00.
2. El detalle de los Proyectos considerados se encuentra contenido en los Reportes del Módulo de Formulación Presupuestaria del sistema Integrado de Administración Financiera.

Para la ejecución del Gasto en Proyectos de Inversión Pública se han asignado recursos del Rubro de Ingreso siguiente:

- Canon, Sobrecanon y Regalías.....	S/	5'266,053.00
- FONCOMUN	S/	1'248,430.00
TOTAL INVERSIONES EN PIP	S/	6'514,483.00

5.2.1 PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES:

Las Metas Presupuestarias en la categoría de Actividades, que se han considerado a cumplir durante el Año Fiscal 2018 para el logro de los Objetivos Institucionales definidos para el período, son:

5.2.1.1 Actividad: 5.000001. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Meta 1: Efectuar acciones de desarrollo del Planeamiento de la Gestión Municipal, con un presupuesto de S/ 366,909.00; orientadas a ejecutar acciones inherentes a las funciones de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto Y Racionalización, como órgano de asesoramiento, responsable de la acción planificadora y como integrante del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

5.2.1.2 Actividad: 5.000002. CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR

Meta 1: Efectuar acciones de Gestión Municipal, a un monto de S/ 571,817.00; orientadas a ejecutar acciones gubernamentales, en sus diferentes niveles de decisión, así como al ejercicio de la Legislación y Fiscalización inherentes a las funciones del Alcalde y los 11 Regidores del Pliego, así como de la Gerencia Municipal.

5.2.1.3 Actividad: 5.000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

Meta 1: Realizar acciones permanentes de Gestión Administrativa, a un costo global por Actividad de S/ 9'416,484.00; con la finalidad de garantizar el apoyo necesario para la Gestión Institucional en el desarrollo operativo de los programas previstos; en la dirección, supervisión, coordinación y asesoramiento técnico y jurídico, así como, gerenciando adecuadamente los recursos materiales, humanos y financieros necesarios para elevar los niveles de eficiencia y calidad de los servicios que se brindan a la comunidad.

5.2.1.4 Actividad: 5.000004. ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO:

Meta 1: Efectuar acciones de asesoramiento técnico jurídico, a un monto de S/ 77,143.00; orientados a ejecutar acciones de asesoramiento jurídico y apoyo a la Gestión Municipal, en sus diferentes niveles de decisión.

5.2.1.5. Actividad: 5.000005. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS:

Meta 1: Efectuar capacitaciones, a un monto de S/ 20,000.00; orientados a la preparación y perfeccionamiento de los recursos humanos en sus diferentes niveles orgánicos.

5.2.1.6 Actividad: 5.000006. ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA:

Meta 1: Efectuar 50 acciones, a un monto de S/ 66,717.00; orientadas a realizar el control administrativo y financiero en las diferentes Áreas de la Municipalidad.

5.2.1.7 Actividad: 5.000409. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES:

Meta 1: Realizar, de manera permanente acciones de Fiscalización y Cobranza Tributaria, a un costo global por Actividad de S/ 453,638.00; con la finalidad de potenciar la Economía Municipal, que nos permita el cumplimiento de nuestros Objetivos y alcanzar las Metas de recaudación.

5.2.1.8. Actividad: 5.000470. APOYO COMUNAL:

Meta 1: Ejecutar 100 acciones de Apoyo a las Instituciones y a la Acción Comunal; así como, de asistencia al ciudadano, la familia y el discapacitado mediante el otorgamiento de donaciones, orientadas al mejoramiento de la calidad de vida del ciudadano, así como su entorno social; a un costo total por Actividad de S/ 311,141.00.

5.2.1.09 Actividad: 5.000578. CONDUCCIÓN Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES:

Meta 1: Efectuar, acciones de Registros del Estado Civil, así como registros de Nacimientos y Defunciones; con un Presupuesto de S/ 121,062.00; íntegramente financiada con recursos de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados y Recursos Determinados.

5.2.1.10. Actividad: 5.000631. DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE:

Meta 1: Brindar atenciones de Defensa al Niño y al Adolescente, a un costo de S/ 32,089.00; y, cuyas acciones estarán dirigidas a proporcionar el amparo y la protección de los individuos menores de edad en situación de maltrato y violencia familiar.

5.2.1.11. Actividad: 5.000936. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

Meta 1: Realizar acciones de mantenimiento de la infraestructura construida originada por los proyectos de inversión correspondiente a los Complejos Deportivos construidos y de otra infraestructura física, diferentes de la infraestructura vial; para lo que se ha considerado un monto de S/ 319,769.00

5.2.1.12. Actividad: 5.000939. MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES:

Meta 1: Desarrollar acciones de servicio permanente de Mantenimiento y Conservación de Áreas Verdes, entre los que se encuentra la Plaza Principal, con un presupuesto de S/



1'550,823.00 y, cuyas acciones estarán dirigidas a preservar el Medio Ambiente coadyuvando preservar y proteger la salud de la población.

5.2.1.13. Actividad: 5.000948. MANTENIMIENTO VIAL LOCAL:

Meta 1: Brindar el servicio que garantice el mantenimiento de vías urbanas que se encuentran a cargo de la Municipalidad de La Esperanza, originados por los proyectos de infraestructura vial, con trabajos de parchados de las pistas deterioradas, con un presupuesto de S/ 538,298.00.

5.2.1.14. Actividad: 5.000991. OBLIGACIONES PREVISIONALES:

Meta 1: Ejecutar acciones para el pago de pensiones a los cesantes a cargo de la Municipalidad, por un monto de S/ 195,500.00

5.2.1.15. Actividad: 5.001022. PLANEAMIENTO URBANO

Meta 1: Efectuar acciones de planificación urbana, zonificación, habilitación urbana, catastro y ornato de la ciudad, en los diferentes sectores del distrito, con un presupuesto total de S/ 711,850.00.

5.2.1.16. Actividad: 5.001059. PROGRAMA VASO DE LECHE:

Meta 1: Atención con el Programa del vaso de Leche, con raciones de desayunos para el Programa, por un monto de S/ 1'193,054.00; cuya finalidad es la de Brindar Asistencia Alimentaria a través de la cobertura a los beneficiarios del Programa del Vaso de Leche a cargo de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, priorizando la atención a quienes presenten un estado de desnutrición o se encuentren afectados por tuberculosis. La meta contiene los recursos para el financiamiento en la adquisición de los alimentos para los beneficiarios del Programa del vaso de Leche estimado en S/ 932,874.00; y de parte de la Municipalidad Distrital de La Esperanza se ha asignado recursos propios, destinados a financiar el Gasto en Personal y Obligaciones Sociales y en Bienes y Servicios, necesarios para la operatividad del Programa.

5.2.1.17. Actividad: 5.001078. PROMOCIÓN DEL COMERCIO:

Meta 1: Realizar acciones de servicios del Camal Municipal "San Luis" que administra la Municipalidad, a un costo total por Actividad de S/. 382,399.00.

5.2.1.18. Actividad: 5.004326. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES:

Meta 1: Brindar el Servicio de recolección, transporte, descarga y disposición final de 36,500 Toneladas Métricas de residuos sólidos, durante el año 2018, a un costo total por Actividad de S/ 2'159,330.00; cuyas acciones están dirigidas sólidos a nivel Distrital, supervisando y controlando la limpieza pública.

5.2.1.19. Actividad: 5.004332. SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES:

Meta 1: Realizar la actividad de segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Municipal en un 30% del total de viviendas en el Distrito, habiéndose programado para esto un monto de S/ 99,000.00 soles.

5.2.1.21. Actividad: 5.004156. PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR – SERENAZGO:

Meta 1: Actividad para lo cual se ha asignado un monto de S/ 1'169,901.00 soles.

5.2.1.23. Actividad: 5.00416. COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA:

Meta 1: Actividad para lo cual se ha asignado un monto de S/ 39,880.00

5.2.1.24. Actividad: 5.00556. DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA:

Meta 1: Actividad para lo cual se ha asignado un monto de SA/ 35,605.00 soles.



5.2.1.25. Actividad: 5.00556. INSPECCIÓN DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO:

Meta 1: Actividad para lo cual se ha asignado un monto de S/ 49,590.00

5.2.1.26. Actividad: 5.00558. DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE:

Meta 1: Actividad para lo cual se ha asignado un monto de S/ 12,000.00

5.2.1.27. Actividad: 5.00580. PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO:

Meta 1: Actividad para lo cual se ha asignado un monto de S/ 30,000.00 soles.

5.2.1.28. Actividad: 5.00416. PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS ANIMALES:

Meta 1: Actividad para lo cual se ha asignado un monto de S/ 50.00 soles.

5.2.1.29. Actividad: 5.00018. CONTROL Y/O ERRADICACIÓN DE PLAGAS PRIORIZADAS:

Meta 1: Actividad para lo cual se ha asignado un monto de S/ 50.00 soles.

5.2.1.30. Actividad: 5.004631. VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS:

Meta 1: Actividad para lo cual se ha asignado un monto de S/ 50.00 soles.

5.2.1.31. Actividad: 5.00447. CAPACITACIÓN EN GESTIÓN PARA GOBIERNOS LOCALES Y OPERADORES:

Meta 1: Actividad para lo cual se ha asignado un monto de S/ 50.00 soles.

5.2.1.32. Actividad: 5.00447. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO:

Meta 1: Actividad para lo cual se ha asignado un monto de S/ 50.00 soles.

5.2.1.33. Actividad: 5.00586. CAPACITACIÓN A HOGARES RURALES EN EDUCACIÓN SANITARIA:

Meta 1: Actividad para lo cual se ha asignado un monto de S/ 50.00 soles.

5.2.2 PRESUPUESTO DE PROYECTOS:

En lo que respecta a Proyectos, para el Año Fiscal 2018, se ha programado cumplir con las siguientes metas, conforme a los resultados del Proceso del Presupuesto Participativo:

5.2.2.1.1 Proyecto: Mejoramiento de los Servicios de Seguridad Ciudadana, Distrito de La Esperanza – Trujillo- La Libertad/ III Etapa Instalación de Puesto de Auxilio en Virgen del Socorro, por un monto de S/ 120,000.00 soles (Código Único 2195692).

5.2.2.1.2 Proyecto: Ampliación y Mejoramiento de la Institución Educativa N° 1787 Sagrado Corazón de Jesús en la Mz. E, Lote 01 del Sector Alan García, Distrito de La Esperanza – Trujillo – La Libertad/ II Etapa, por un monto S/ 300,000.00 (Código Único 2217313).

5.2.2.1.3 Proyecto: Mejoramiento de la Infraestructura Vial de las Calles del Sector Central y San Martín, Distrito de La Esperanza – Trujillo-La Libertad, por un monto S/ 694,483.00 (Código Único 2146069).



- 5.2.2.1.4 **Proyecto: Mejoramiento de la Infraestructura Vial de la Avenida Cahuide del Distrito de La Esperanza – Trujillo – La Libertad/ II Etapa**, por un monto de S/ 800,000.00 (Código Único 2247087).
- 5.2.2.1.5 **Proyecto: Mejoramiento del Servicio de transitabilidad peatonal y vehicular en A. H. Las Lomas de Wichanzao, Distrito de La Esperanza – Trujillo – La Libertad**, por un monto de S/ 300,000.00 (Código Único 2373758).
- 5.2.2.1.6 **Proyecto: Mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal y vehicular en el sector Jerusalén, Distrito La Esperanza – Trujillo – La Libertad**, por un monto de S/ 300,00.00 (Código Único 2373802).
- 5.2.2.1.7 **Proyecto: Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en el sector Santa Verónica, barrio 01, 03, y 04, Distrito de La Esperanza – Trujillo – La Libertad**, por un monto de S/ 300,000.00 (Código Único 2373883).
- 5.2.2.1.8 **Proyecto: Mejoramiento de la infraestructura vial de las calles del A. H. Manuel Seoane, Distrito de La Esperanza – Trujillo – La Libertad**, por un monto de S/ 300,000.00 (Código 2108531).
- 5.2.2.1.9 **Proyecto: Mejoramiento del complejo deportivo y recreativo en el Lt. 3, Mz. A-13, de la HUP Manuel Arévalo III Etapa del Sector A del Distrito de La Esperanza – Trujillo – La Libertad/ II Etapa**, por un monto de S/. 260,000.00 (Código Único 2186784).
- 5.2.2.1.10 **Proyecto: Mejoramiento y recuperación del complejo deportivo y recreativo en el lote 03, Mz. C-13 de la HUP Manuel Arévalo del Distrito de La Esperanza – Trujillo – La Libertad/ II etapa**, por un monto de S/ 260,000.00 (Código Único 2226280).
- 5.2.2.1.11 **Proyecto: Mejoramiento del complejo deportivo y recreativo, en el lote 1, Mz. 11 del Distrito de La Esperanza – Trujillo – La Libertad/ II Etapa**, por un monto de S/ 260,000.00 soles (Código Único 2193343).
- 5.2.2.1.12 **Proyecto: Mejoramiento del complejo deportivo y recreativo en el lote 1, Mz. 6 del A.H. Los Pinos del Distrito de La Esperanza – Trujillo – La Libertad/ II Etapa**, por un monto de S/ 260,000.00 (Código Único 2184913).
- 5.2.2.1.13 **Proyecto: Mejoramiento del servicio deportivo y recreativo en el lote 01, Mz. 4 del A.H. Indoamerica del Distrito de La Esperanza – Trujillo – La Libertad/ II Etapa**, por un monto de S/ 260,000.00 (Código Único 2300431).
- 5.2.2.1.14 **Proyecto: Mejoramiento y recuperación del complejo deportivo y recreativo en el lote 03, Mz. 53 del sector A de la HUP Manuel Arévalo III etapa del Distrito de La Esperanza – Trujillo – La Libertad**, por un monto de S/ 260,000.00 soles (Código Único 2161347).
- 5.2.2.1.15 **Proyecto: Creación del parque en el lote 01, Mz. B-43, de la HUP Manuel Arévalo III Etapa, Distrito de La Esperanza – Trujillo – La Libertad/ II Etapa**, por un monto de 260,000.00 soles (Código Único 2196490).



- 5.2.2.1.16 **Proyector: Mejoramiento del complejo deportivo y recreativo en el lote 3, Mz. C-29 de la HUP Manuel Arévalo III etapa del sector C del Distrito de La Esperanza – Trujillo – La Libertad/ II etapa, por un monto de S/ 260,000.00 (Código Único 2193344).**
- 5.2.2.1.17 **Proyecto: Mejoramiento del complejo deportivo y recreativo en el lote 3, Mz. A-5 de la HUP Manuel Arévalo III etapa del sector A, Distrito de la Esperanza – Trujillo – La Libertad/ II etapa, por un monto de S/ 260,000.00 soles (Código Único 2184377).**
- 5.2.2.1.18 **Proyecto: Mejoramiento del complejo deportivo y recreativo en el lote 01, Mz. 41ª de la HUP Manuel Arévalo II etapa del Distrito de La Esperanza – Trujillo – La Libertad, por el monto de S/ 260,000.00 soles (Código Único 2243095).**
- 5.2.2.1.19 **Proyecto: Creación del servicio comunal productivo en el lote 1, Mz. 21 del A.H. Primavera II – Wichanza, Distrito de La Esperanza – Trujillo – La Libertad, por el monto de S/ 300,000.00 (Código Único 2373938).**
- 5.2.2.1.20 **Proyecto: Mejoramiento del Servicio de ornato público en el Distrito de La Esperanza – Trujillo – La Libertad, por el monto de S/ 300,000.00 soles (Sin Código).**

Por tanto, el Presupuesto de Egresos del Año Fiscal 2018 de la Municipalidad Distrital de La Esperanza asciende a la suma de **VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS ONCE Y 00/100 SOLES** (S/ 26'330,511.00); desagregados de la siguiente manera:

TIPO DE TRANSACCIÓN: 2 GASTOS

• 2.1 Personal y Obligaciones Sociales	S/	5'815,013.00
• 2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales	S/	1'192,954.00
• 2.3 Bienes y Servicios	S/	11'700,732.00
• 2.5 Otros Gastos	S/	1'064,844.00
• 2.6 Adquisición de Activos No Financieros	S/	6'556.968.00

TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS

S/ 26'330,511.00

La Esperanza. Diciembre de 2017

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2018
DETALLE DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO: 13 LA LIBERTAD
PROVINCIA: 01 TRUJILLO
DISTRITO: 05 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA (301131)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROGRAMA				
PRODUCTO / PROYECTO				
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA				
FUNCIÓN				
DIVISIÓN FUNCIONAL				
GRUPO FUNCIONAL				
FINALIDAD				
UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO				
CG				
GENE.				
PROGRAMAS PRESUPUESTALES				
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA		1 982 707	7 327 480	9 310 187
2.19569 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD		124 800	1 205 029	1 329 829
6.00000 ADQUISICION DE EQUIPOS			120 000	120 000
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD			120 000	120 000
014 ORDEN INTERNO			120 000	120 000
0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL			120 000	120 000
0026423 IMPLEMENTACION DE CAMARAS DE VIDEO			120 000	120 000
130105 LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA			120 000	120 000
6 GASTOS DE CAPITAL			120 000	120 000
6.2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			120 000	120 000
3.00035 PATRULLAJE POR SECTOR		124 800	1 045 101	1 169 901
5.00415 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO		124 800	1 045 101	1 169 901
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD		124 800	1 045 101	1 169 901
014 ORDEN INTERNO		124 800	1 045 101	1 169 901
0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL		124 800	1 045 101	1 169 901
0106645 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO		124 800	1 045 101	1 169 901
130105 LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA				
5 GASTOS CORRIENTES		124 800	1 045 101	1 169 901
5.2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			35 007	35 007
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS		124 800	1 010 094	1 134 894
3.00035 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA			39 928	39 928
5.00416 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA			39 928	39 928
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD			39 928	39 928
014 ORDEN INTERNO			39 928	39 928
0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL			39 928	39 928
0106656 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA			39 928	39 928

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2018
DETALLE DEL GASTO

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 13 LA LIBERTAD
PROVINCIA: 01 TRUJILLO
DISTRITO: 05 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA (301131)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROGRAMA				
PRODUCTO / PROYECTO				
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA				
FUNCIÓN				
DIVISIÓN FUNCIONAL				
GRUPO FUNCIONAL				
FINALIDAD				
USIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO				
CG				
GENE.				
130105 LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA				
5 GASTOS CORRIENTES			39 928	39 928
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			39 928	39 928
3.0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS		1 857 607	400 773	2 258 380
3.00058 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS		1 758 557	400 773	2 159 330
5.00432 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES		1 758 557	400 773	2 159 330
17 AMBIENTE		1 758 557	400 773	2 159 330
055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL		1 758 557	400 773	2 159 330
0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		1 758 557	400 773	2 159 330
0107162 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES		1 758 557	400 773	2 159 330
130105 LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA				
5 GASTOS CORRIENTES		1 758 557	400 773	2 159 330
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		683 629		683 629
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		1 074 928	400 773	1 475 701
3.00058 CONSUMIDORES CON EDUCACION AMBIENTAL PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS		50		50
5.00432 DIFUSION DE LA EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS		50		50
17 AMBIENTE		50		50
055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL		50		50
0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		50		50
0107165 DIFUSION DE LA EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS		50		50
130105 LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA				
5 GASTOS CORRIENTES		50		50
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		50		50
3.00058 GOBIERNOS LOCALES EJECUTAN ACTIVIDADES DE SEGREGACION Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS		99 000		99 000
5.00433 SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES		99 000		99 000
17 AMBIENTE		99 000		99 000

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2018
DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 13 LA LIBERTAD
 PROVINCIA: 01 TRUJILLO
 DISTRITO: 05 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA (301131)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	1	2	5	TOTAL
PROGRAMA	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS DETERMINADOS	
PRODUCTO / PROYECTO				
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA				
FUNCIÓN				
DIVISIÓN FUNCIONAL				
GRUPO FUNCIONAL				
FINALIDAD				
UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO				
CG				
GENE.				
055 GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL		99 000		99 000
0124 GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS		99 000		99 000
0107168 SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES		99 000		99 000
130105 LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA				
5 GASTOS CORRIENTES		99 000		99 000
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		99 000		99 000
3039 MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL		50		50
3.00052 PRODUCTOR PECUARIO CON MENOR PRESENCIA DE ENFERMEDADES EN SUS ANIMALES POR EL CONTROL SANITARIO		50		50
5.00416 PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS ANIMALES		50		50
10 AGROPECUARIA		50		50
024 PECUARIO		50		50
0048 PROTECCIÓN SANITARIA ANIMAL		50		50
0106658 PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS ANIMALES		50		50
130105 LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA				
5 GASTOS CORRIENTES		50		50
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		50		50
3040 MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL		50		50
3.00038 PRODUCTORES AGRÍCOLAS CON MENOR PRESENCIA DE PLAGAS PRIORIZADAS		50		50
5.00018 CONTROL Y/O ERRADICACIÓN DE PLAGAS PRIORIZADAS		50		50
10 AGROPECUARIA		50		50
023 AGRARIO		50		50
0046 PROTECCIÓN SANITARIA VEGETAL		50		50
0057515 CONTROL Y/O ERRADICACIÓN DE PLAGAS PRIORIZADAS		50		50
130105 LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA				
5 GASTOS CORRIENTES		50		50
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		50		50
3041 MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA		50		50



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2018
DETALLE DEL GASTO

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 13 LA LIBERTAD
 PROVINCIA: 01 TRUJILLO
 DISTRITO: 05 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA (301131)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	1	2	5	TOTAL
PROGRAMA	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS DETERMINADOS	
PRODUCTO / PROYECTO				
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA				
FUNCIÓN				
DIVISIÓN FUNCIONAL				
GRUPO FUNCIONAL				
FINALIDAD				
UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO				
CG				
GENE.				
3.00006 ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION		50		50
5.00131 VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS		50		50
10 AGROPECUARIA		50		50
023 AGRARIO		50		50
0047 INOCUIDAD AGROALIMENTARIA		50		50
0059285 VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS		50		50
130105 LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA				
5 GASTOS CORRIENTES		50		50
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS		50		50
3.00073 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES			97 195	97 195
3.00073 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES			35 605	35 605
5.00556 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA			35 605	35 605
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD			35 605	35 605
016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS			35 605	35 605
0036 ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES			35 605	35 605
0160776 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA			35 605	35 605
130105 LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA				
5 GASTOS CORRIENTES			35 605	35 605
5.2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			25 605	25 605
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS			10 000	10 000
3.00073 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES			49 590	49 590
5.00556 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO			49 590	49 590
19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO			49 590	49 590
016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS			49 590	49 590
0035 PREVENCION DE DESASTRES			49 590	49 590
0160784 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO			49 590	49 590



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2018
DETALLE DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO: 13 LA LIBERTAD
PROVINCIA: 01 TRUJILLO
DISTRITO: 05 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA (301131)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROGRAMA				
PRODUCTO / PROYECTO				
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA				
FUNCIÓN				
DIVISIÓN FUNCIONAL				
GRUPO FUNCIONAL				
FINALIDAD				
UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO				
CG				
GENE.				
130105 LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA				
5 GASTOS CORRIENTES			49 590	49 590
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			49 590	49 590
3.00073 POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA			12 000	12 000
5.00558 DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES			12 000	12 000
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD			12 000	12 000
016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS			12 000	12 000
0036 ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES			12 000	12 000
0160787 DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES			12 000	12 000
130105 LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA				
5 GASTOS CORRIENTES			12 000	12 000
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			12 000	12 000
3.00083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL				
3.00062 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOGARES RURALES			150	150
5.00447 CAPACITACION EN GESTION PARA GOBIERNOS LOCALES Y OPERADORES			150	150
18 SANEAMIENTO			50	50
040 SANEAMIENTO			50	50
0089 SANEAMIENTO RURAL			50	50
0107580 CAPACITACION EN GESTION PARA GOBIERNOS LOCALES Y OPERADORES			50	50
130105 LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA				
5 GASTOS CORRIENTES			50	50
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			50	50
5.00447 SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO			50	50
18 SANEAMIENTO			50	50
040 SANEAMIENTO			50	50
0089 SANEAMIENTO RURAL			50	50
0107581 SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO			50	50



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2018
DETALLE DEL GASTO

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 13 LA LIBERTAD
PROVINCIA: 01 TRUJILLO
DISTRITO: 05 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA (301131)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROGRAMA				
PRODUCTO / PROYECTO				
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA				
FUNCIÓN				
DIVISIÓN FUNCIONAL				
GRUPO FUNCIONAL				
FINALIDAD				
UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO				
CG				
GENE.				
DE AGUA Y SANEAMIENTO				
130105 LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA				
5 GASTOS CORRIENTES				
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			50	50
5.00586 CAPACITACION A HOGARES RURALES EN EDUCACION SANITARIA			50	50
18 SANEAMIENTO			50	50
040 SANEAMIENTO			50	50
0089 SANEAMIENTO RURAL			50	50
0188113 CAPACITACION A HOGARES RURALES EN EDUCACION SANITARIA			50	50
130105 LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA				
5 GASTOS CORRIENTES			50	50
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			50	50
0089 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR				
2.21731 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N 1787 SAGRADO CORAZON DE JESUS EN LA MZ. E LOTE 01 DEL SECTOR ALAN GARCIA, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD			300 000	300 000
4.00003 AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION PRIMARIA			300 000	300 000
22 EDUCACION			300 000	300 000
047 EDUCACION BASICA			300 000	300 000
0104 EDUCACION PRIMARIA			300 000	300 000
0022600 MEJORAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS			300 000	300 000
130105 LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA				
6 GASTOS DE CAPITAL			300 000	300 000
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			300 000	300 000
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA			2 340 000	2 340 000
2.16134 MEJORAMIENTO Y RECUPERACION DEL COMPLEJO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL LOTE 03, MZ. 53, DEL SECTOR A DE LA HUP MANUEL AREVALO III ETAPA DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD			260 000	260 000
4.00016 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA			260 000	260 000
21 CULTURA Y DEPORTE			260 000	260 000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2018

DETALLE DEL GASTO

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 13 LA LIBERTAD
PROVINCIA: 01 TRUJILLO
DISTRITO: 05 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA (301131)

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD USIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.				1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
046 DEPORTES						260 000	260 000
0102 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA						260 000	260 000
0012779 MEJORAMIENTO DE COMPLEJO DEPORTIVO						260 000	260 000
130105 LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA							
6 GASTOS DE CAPITAL						260 000	260 000
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						260 000	260 000
2.18437 MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL LT.3, MZ. A-5, DE LA HUP MANUEL AREVALO III ETAPA DEL SECTOR A, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD						260 000	260 000
4.00016 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA						260 000	260 000
21 CULTURA Y DEPORTE						260 000	260 000
046 DEPORTES						260 000	260 000
0102 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA						260 000	260 000
0012779 MEJORAMIENTO DE COMPLEJO DEPORTIVO						260 000	260 000
130105 LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA							
6 GASTOS DE CAPITAL						260 000	260 000
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						260 000	260 000
2.18491 MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL LOTE 1, MZ. 6 DEL AA.HH. LOS PINOS DEL, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD						260 000	260 000
4.00016 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA						260 000	260 000
21 CULTURA Y DEPORTE						260 000	260 000
046 DEPORTES						260 000	260 000
0102 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA						260 000	260 000
0012779 MEJORAMIENTO DE COMPLEJO DEPORTIVO						260 000	260 000
130105 LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA							
6 GASTOS DE CAPITAL						260 000	260 000
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						260 000	260 000
2.18678 MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL LT. 3, MZ. A-13, DE LA HUP MANUEL AREVALO III ETAPA DEL SECTOR A DEL, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD						260 000	260 000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2018
DETALLE DEL GASTO

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 13 LA LIBERTAD
PROVINCIA: 01 TRUJILLO
DISTRITO: 05 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA (301131)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
4.00016 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA			260 000	260 000
21 CULTURA Y DEPORTE			260 000	260 000
046 DEPORTES			260 000	260 000
0102 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA			260 000	260 000
0012779 MEJORAMIENTO DE COMPLEJO DEPORTIVO			260 000	260 000
130105 LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA				
6 GASTOS DE CAPITAL			260 000	260 000
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			260 000	260 000
2.19334 MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO Y RECREATIVO, EN EL LOTE 1, MZ. 11, DEL SECTOR FRATERNIDAD - BARRIO 1, DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD			260 000	260 000
4.00016 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA			260 000	260 000
21 CULTURA Y DEPORTE			260 000	260 000
046 DEPORTES			260 000	260 000
0102 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA			260 000	260 000
0012779 MEJORAMIENTO DE COMPLEJO DEPORTIVO			260 000	260 000
130105 LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA			260 000	260 000
6 GASTOS DE CAPITAL			260 000	260 000
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			260 000	260 000
2.19334 MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL LOTE 3, MZ. C - 29 DE LA HUP. MANUEL AREVALO III ETAPA DEL SECTOR C, DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD			260 000	260 000
4.00016 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA			260 000	260 000
21 CULTURA Y DEPORTE			260 000	260 000
046 DEPORTES			260 000	260 000
0102 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA			260 000	260 000
0012779 MEJORAMIENTO DE COMPLEJO DEPORTIVO			260 000	260 000
130105 LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA			260 000	260 000
6 GASTOS DE CAPITAL			260 000	260 000
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			260 000	260 000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2018
DETALLE DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO: 13 LA LIBERTAD
PROVINCIA: 01 TRUJILLO
DISTRITO: 05 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA (301131)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD USIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
			260 000	260 000
2.22628 MEJORAMIENTO Y RECUPERACION DEL COMPLEJO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL LOTE 03, MZ. C - 13 DE LA HUP MANUEL AREVALO III ETAPA DEL, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD			260 000	260 000
4.00016 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA			260 000	260 000
21 CULTURA Y DEPORTE			260 000	260 000
046 DEPORTES			260 000	260 000
0101 PROMOCION Y DESARROLLO DEPORTIVO			260 000	260 000
0012779 MEJORAMIENTO DE COMPLEJO DEPORTIVO			260 000	260 000
130105 LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA			260 000	260 000
6 GASTOS DE CAPITAL			260 000	260 000
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			260 000	260 000
2.24309 MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL LT. 01, MZ. 41A DE LA HUP MANUEL AREVALO II ETAPA, DEL, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD			260 000	260 000
4.00016 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA			260 000	260 000
21 CULTURA Y DEPORTE			260 000	260 000
046 DEPORTES			260 000	260 000
0102 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA			260 000	260 000
0012779 MEJORAMIENTO DE COMPLEJO DEPORTIVO			260 000	260 000
130105 LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA			260 000	260 000
6 GASTOS DE CAPITAL			260 000	260 000
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			260 000	260 000
3.0043 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL LT. 01 MZ. 4 DEL AA.HH. INDOAMERICA DEL, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD			260 000	260 000
4.00016 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA			260 000	260 000
21 CULTURA Y DEPORTE			260 000	260 000
046 DEPORTES			260 000	260 000
0101 PROMOCION Y DESARROLLO DEPORTIVO			260 000	260 000
0012779 MEJORAMIENTO DE COMPLEJO DEPORTIVO			260 000	260 000
130105 LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA			260 000	260 000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2018
DETALLE DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO: 13 LA LIBERTAD
 PROVINCIA: 01 TRUJILLO
 DISTRITO: 05 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA (301131)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	1	2	5	TOTAL
PROGRAMA	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS DETERMINADOS	
PRODUCTO / PROYECTO				
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA				
FUNCIÓN				
DIVISIÓN FUNCIONAL				
GRUPO FUNCIONAL				
FINALIDAD				
UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO				
CG				
GENE.				
6 GASTOS DE CAPITAL			260 000	260 000
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			260 000	260 000
2.00012 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE			900 000	900 000
2.00012 CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES			300 000	300 000
4.00008 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL			300 000	300 000
15 TRANSPORTE			300 000	300 000
033 TRANSPORTE TERRESTRE			300 000	300 000
0066 VIAS VECINALES			300 000	300 000
0226369 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL SECTOR JERUSALEN, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD			300 000	300 000
130105 LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA			300 000	300 000
6 GASTOS DE CAPITAL			300 000	300 000
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			300 000	300 000
2.00162 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION			300 000	300 000
6.00003 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION			300 000	300 000
15 TRANSPORTE			300 000	300 000
033 TRANSPORTE TERRESTRE			300 000	300 000
0066 VIAS VECINALES			300 000	300 000
0225719 MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL SECTOR SANTA VERONICA, BARRIO 01,03 Y 04, DISTRITO DELA ESPERANZA LA LBERTAD			300 000	300 000
130105 LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA			300 000	300 000
6 GASTOS DE CAPITAL			300 000	300 000
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			300 000	300 000
2.00486 CONSTRUCCION DE CAMINOS VECINALES Y RURALES			300 000	300 000
4.00008 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL			300 000	300 000
15 TRANSPORTE			300 000	300 000
033 TRANSPORTE TERRESTRE			300 000	300 000
0066 VIAS VECINALES			300 000	300 000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2018
DETALLE DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO: 13 LA LIBERTAD
PROVINCIA: 01 TRUJILLO
DISTRITO: 05 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA (301131)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROGRAMA				
PRODUCTO / PROYECTO				
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA				
FUNCIÓN				
DIVISIÓN FUNCIONAL				
GRUPO FUNCIONAL				
FINALIDAD				
UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO				
CG				
GENE.				
0226360 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN AA.HH. LAS LOMAS DE WICHANZAO, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD			300 000	300 000
130105 LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA				
6 GASTOS DE CAPITAL			300 000	300 000
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			300 000	300 000
0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS			30 000	30 000
3.00077 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL			30 000	30 000
5.00580 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO			30 000	30 000
23 PROTECCION SOCIAL			30 000	30 000
051 ASISTENCIA SOCIAL			30 000	30 000
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO			30 000	30 000
0167423 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO			30 000	30 000
130105 LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA				
5 GASTOS CORRIENTES			30 000	30 000
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			30 000	30 000
0143 ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO			260 000	260 000
2.10648 CREACION DEL PARQUE EN EL LOTE 01, MZ. B-43 DE LA HUP. MANUEL AREVALO III ETAPA, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD			260 000	260 000
4.00003 AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION PRIMARIA			260 000	260 000
19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO			260 000	260 000
041 DESARROLLO URBANO			260 000	260 000
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			260 000	260 000
0001508 MANTENER Y CONSERVAR LAS AREAS VERDES			260 000	260 000
130105 LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA				
6 GASTOS DE CAPITAL			260 000	260 000
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			260 000	260 000
0148 REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO			1 794 483	1 794 483



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2018

DETALLE DEL GASTO

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 13 LA LIBERTAD
 PROVINCIA: 01 TRUJILLO
 DISTRITO: 05 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA (301131)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROGRAMA				
PRODUCTO / PROYECTO				
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA				
FUNCIÓN				
DIVISIÓN FUNCIONAL				
GRUPO FUNCIONAL				
FINALIDAD				
UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO				
CG				
GENE.				
2.00144 CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS			694 483	694 483
4.00008 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL			694 483	694 483
15 TRANSPORTE			694 483	694 483
036 TRANSPORTE URBANO			694 483	694 483
0074 VIAS URBANAS			694 483	694 483
0224974 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LAS CALLES DEL SECTOR CENTRAL Y SAN MARTIN, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD			694 483	694 483
130105 LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA			694 483	694 483
6 GASTOS DE CAPITAL			694 483	694 483
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			694 483	694 483
2.10853 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LAS CALLES DEL AA.HH. MANUEL SEANE, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD			300 000	300 000
4.00008 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL			300 000	300 000
15 TRANSPORTE			300 000	300 000
036 TRANSPORTE URBANO			300 000	300 000
0074 VIAS URBANAS			300 000	300 000
0012830 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL			300 000	300 000
130105 LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA			300 000	300 000
6 GASTOS DE CAPITAL			300 000	300 000
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			300 000	300 000
2.24708 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AVENIDA CAHUIDE DEL, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD			800 000	800 000
4.00008 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL			800 000	800 000
15 TRANSPORTE			800 000	800 000
036 TRANSPORTE URBANO			800 000	800 000
0074 VIAS URBANAS			800 000	800 000
0012830 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL			800 000	800 000
130105 LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA			800 000	800 000
6 GASTOS DE CAPITAL			800 000	800 000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2018
DETALLE DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO: 13 LA LIBERTAD
PROVINCIA: 01 TRUJILLO
DISTRITO: 05 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA (301131)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROGRAMA				
PRODUCTO / PROYECTO				
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA				
FUNCIÓN				
DIVISIÓN FUNCIONAL				
GRUPO FUNCIONAL				
FINALIDAD				
UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO				
CG				
GENE.				
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			800 000	800 000
ACCIONES CENTRALES		1 842 108	8 677 462	10 519 570
5001 ACCIONES CENTRALES		1 842 108	8 677 462	10 519 570
3.98999 SIN PRODUCTO		1 842 108	8 677 462	10 519 570
5.00000 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO			366 909	366 909
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA			366 909	366 909
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL			366 909	366 909
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL			366 909	366 909
0000576 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION			366 909	366 909
130105 LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA				
5 GASTOS CORRIENTES			352 714	352 714
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			232 948	232 948
5. 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES			2 000	2 000
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			117 766	117 766
6 GASTOS DE CAPITAL			14 195	14 195
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			14 195	14 195
5.00000 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		15 000	556 817	571 817
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		15 000	556 817	571 817
006 GESTION		15 000	556 817	571 817
0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR		15 000	556 817	571 817
0001103 NORMAR Y FISCALIZAR		15 000	556 817	571 817
130105 LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA				
5 GASTOS CORRIENTES		15 000	545 817	560 817
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			452 621	452 621
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		15 000	93 196	108 196
6 GASTOS DE CAPITAL			11 000	11 000
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			11 000	11 000
5.00000 GESTION ADMINISTRATIVA		1 827 108	7 589 876	9 416 984



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2018

DETALLE DEL GASTO

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 13 LA LIBERTAD
PROVINCIA: 01 TRUJILLO
DISTRITO: 05 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA (301131)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROGRAMA				
PRODUCTO / PROYECTO				
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA				
FUNCIÓN				
DIVISIÓN FUNCIONAL				
GRUPO FUNCIONAL				
FINALIDAD				
UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO				
CG				
GENE.				
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		1 827 108	7 589 876	9 416 984
006 GESTION		1 827 108	7 589 876	9 416 984
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO		1 827 108	7 589 876	9 416 984
0008888 GESTION ADMINISTRATIVA		1 827 108	7 589 876	9 416 984
130105 LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA				
5 GASTOS CORRIENTES		1 827 108	7 589 876	9 416 984
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			2 801 723	2 801 723
5. 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES			22 400	22 400
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		1 460 989	4 081 393	5 542 382
5. 2.5 OTROS GASTOS		366 119	684 360	1 050 479
5.00000 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO			77 143	77 143
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA			77 143	77 143
006 GESTION			77 143	77 143
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO			77 143	77 143
0012091 FORTALECER LA GESTION MUNICIPAL			77 143	77 143
130105 LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA				
5 GASTOS CORRIENTES			72 143	72 143
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			69 563	69 563
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			2 580	2 580
6 GASTOS DE CAPITAL			5 000	5 000
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			5 000	5 000
5.00000 GESTION DE RECURSOS HUMANOS			20 000	20 000
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA			20 000	20 000
006 GESTION			20 000	20 000
0011 PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS			20 000	20 000
0024434 CAPACITACION AL PERSONAL MUNICIPAL			20 000	20 000
130105 LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA				
5 GASTOS CORRIENTES			20 000	20 000



DETALLE DEL GASTO

DEPARTAMENTO: 13 LA LIBERTAD
PROVINCIA: 01 TRUJILLO
DISTRITO: 05 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA (301131)

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA	FUNCIÓN	DIVISIÓN FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	CG	GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5.2.3	BIENES Y SERVICIOS												20 000	20 000
5.00000	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA												66 717	66 717
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA												66 717	66 717
006	GESTION												66 717	66 717
0012	CONTROL INTERNO												66 717	66 717
0000537	CONTROL Y AUDITORIA												66 717	66 717
130105	LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA												61 717	61 717
5	GASTOS CORRIENTES												61 717	61 717
5.2.3	BIENES Y SERVICIOS												61 717	61 717
6	GASTOS DE CAPITAL												5 000	5 000
6.2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS												5 000	5 000
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)											932 874	562 985	5 004 895	6 500 754
5002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS										932 874	562 985	5 004 895	6 500 754
2.00024	EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL												300 000	300 000
4.00008	MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL												300 000	300 000
17	AMBIENTE												300 000	300 000
055	GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL												300 000	300 000
0126	VIGILANCIA Y CONTROL INTEGRAL DE LA CONTAMINACION Y REMEDIACION AMBIENTAL												300 000	300 000
0225643	MEJORAMIENTO DE ORNATO PUBLICO EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD												300 000	300 000
130105	LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA												300 000	300 000
6	GASTOS DE CAPITAL												300 000	300 000
6.2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS												300 000	300 000
2.00162	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION												200 000	200 000
6.00003	ESTUDIOS DE PRE - INVERSION												200 000	200 000
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA												200 000	200 000
006	GESTION												200 000	200 000
0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO												200 000	200 000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2018
DETALLE DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO: 13 LA LIBERTAD
PROVINCIA: 01 TRUJILLO
DISTRITO: 05 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA (301131)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PROGRAMA	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA	FUNCIÓN	DIVISIÓN FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	CG	GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
0000788	ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN												200 000	200 000
130105	LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA													
6	GASTOS DE CAPITAL												200 000	200 000
6. 2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS												200 000	200 000
2.00604	CONSTRUCCIÓN DE LOCALES COMUNALES												300 000	300 000
6.00003	ESTUDIOS DE PRE - INVERSIÓN												300 000	300 000
23	PROTECCIÓN SOCIAL												300 000	300 000
051	ASISTENCIA SOCIAL												300 000	300 000
0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO												300 000	300 000
0000788	ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN												300 000	300 000
130105	LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA													
6	GASTOS DE CAPITAL												300 000	300 000
6. 2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS												300 000	300 000
3.00999	SIN PRODUCTO										932 874	562 985	4 204 895	5 700 754
5.00040	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES												453 638	453 638
03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA												453 638	453 638
007	RECAUDACIÓN												453 638	453 638
0013	RECAUDACIÓN												453 638	453 638
0001400	FISCALIZACIÓN Y COBRANZA TRIBUTARIA												453 638	453 638
130105	LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA													
5	GASTOS CORRIENTES												450 348	450 348
5. 2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES												293 372	293 372
5. 2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES												2 500	2 500
5. 2.3	BIENES Y SERVICIOS												145 911	145 911
5. 2.5	OTROS GASTOS												8 565	8 565
6	GASTOS DE CAPITAL												3 290	3 290
6. 2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS												3 290	3 290
5.00047	APOYO COMUNAL												311 141	311 141



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2016
DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 13 LA LIBERTAD
 PROVINCIA: 01 TRUJILLO
 DISTRITO: 05 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA (301131)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROGRAMA				
PRODUCTO / PROYECTO				
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA				
FUNCIÓN				
DIVISIÓN FUNCIONAL				
GRUPO FUNCIONAL				
FINALIDAD				
UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO				
CG				
GENE.				
23 PROTECCIÓN SOCIAL			311 141	311 141
051 ASISTENCIA SOCIAL			311 141	311 141
0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO			311 141	311 141
0000145 APOYO A LA ACCIÓN COMUNAL			311 141	311 141
130105 LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA				
5 GASTOS CORRIENTES			311 141	311 141
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			156 760	156 760
5. 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES			31 000	31 000
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			117 581	117 581
5. 2.5 OTROS GASTOS			5 800	5 800
5.00057 CONDUCCIÓN Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES		119 912	1 150	121 062
03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA		119 912	1 150	121 062
012 IDENTIDAD Y CIUDADANÍA		119 912	1 150	121 062
0021 REGISTROS CIVILES E IDENTIDAD		119 912	1 150	121 062
0001495 EFECTUAR LOS REGISTROS DEL ESTADO CIVIL		119 912	1 150	121 062
130105 LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA				
5 GASTOS CORRIENTES		119 912	1 150	121 062
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		54 544		54 544
5. 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES			1 150	1 150
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		65 368		65 368
5.00063 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)			32 089	32 089
23 PROTECCIÓN SOCIAL			32 089	32 089
051 ASISTENCIA SOCIAL			32 089	32 089
0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO			32 089	32 089
0001497 BRINDAR DEFENSORÍA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE			32 089	32 089
130105 LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA				
5 GASTOS CORRIENTES			32 089	32 089
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			32 089	32 089



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2018

DETALLE DEL GASTO

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 13 LA LIBERTAD
 PROVINCIA: 01 TRUJILLO
 DISTRITO: 05 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA (301131)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	1	2	5	TOTAL
PROGRAMA	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS DETERMINADOS	
PRODUCTO / PROYECTO				
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA				
FUNCIÓN				
DIVISIÓN FUNCIONAL				
GRUPO FUNCIONAL				
FINALIDAD				
UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO				
CG				
GENE.				
5.00093 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA			319 769	319 769
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA			319 769	319 769
006 GESTION			319 769	319 769
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			319 769	319 769
0001018 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA			319 769	319 769
130105 LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA				
5 GASTOS CORRIENTES			319 769	319 769
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			319 769	319 769
5.00093 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES				
17 AMBIENTE		161 453	1 389 370	1 550 823
055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL		161 453	1 389 370	1 550 823
0125 CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO		161 453	1 389 370	1 550 823
0001508 MANTENER Y CONSERVAR LAS AREAS VERDES		161 453	1 389 370	1 550 823
130105 LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA				
5 GASTOS CORRIENTES		161 453	1 389 370	1 550 823
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			366 217	366 217
5. 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES			2 330	2 330
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS				
5.00094 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL		161 453	1 020 823	1 182 276
15 TRANSPORTE			538 298	538 298
036 TRANSPORTE URBANO			538 298	538 298
0074 VIAS URBANAS			538 298	538 298
0001509 MANTENIMIENTO DE VIAS Y DE LA RED DE SEMAFOROS LOCAL			538 298	538 298
130105 LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA				
5 GASTOS CORRIENTES			538 298	538 298
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			17 829	17 829
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			520 469	520 469
5.00099 OBLIGACIONES PREVISIONALES			195 500	195 500



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2018
DETALLE DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO: 13 LA LIBERTAD
PROVINCIA: 01 TRUJILLO
DISTRITO: 05 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA (301131)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	1	2	5	TOTAL
PROGRAMA	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS DETERMINADOS	
PRODUCTO / PROYECTO				
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA				
FUNCIÓN				
DIVISIÓN FUNCIONAL				
GRUPO FUNCIONAL				
FINALIDAD				
UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO				
CG				
GENE.				
24 PREVISION SOCIAL			195 500	195 500
052 PREVISION SOCIAL			195 500	195 500
0116 SISTEMAS DE PENSIONES			195 500	195 500
0001154 PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS			195 500	195 500
130105 LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA				
5 GASTOS CORRIENTES			195 500	195 500
5.2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES			195 500	195 500
5.00102 PLANEAMIENTO URBANO			711 850	711 850
19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO			711 850	711 850
041 DESARROLLO URBANO			711 850	711 850
0090 PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL			711 850	711 850
0001513 ADMINISTRAR LA CIUDAD A TRAVES DE LA PLANIFICACION URBANA (HURBANA, ZONIFICACION, CATASTRO, ORNATO)			711 850	711 850
130105 LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA				
5 GASTOS CORRIENTES			711 850	711 850
5.2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			375 515	375 515
5.2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES			3 200	3 200
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS			333 135	333 135
5.00105 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	932 874	147 311		1 080 185
23 PROTECCION SOCIAL	932 874	147 311		1 080 185
051 ASISTENCIA SOCIAL	932 874	147 311		1 080 185
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	932 874	147 311		1 080 185
0001496 BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA	932 874	147 311		1 080 185
130105 LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA				
5 GASTOS CORRIENTES	932 874	147 311		1 080 185
5.2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		16 425		16 425
5.2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	932 874			932 874
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS		130 886		130 886
5.00107 PROMOCION DEL COMERCIO		134 309	252 090	386 399



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2018
DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 13 LA LIBERTAD
 PROVINCIA: 01 TRUJILLO
 DISTRITO: 05 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA (301131)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	1	2	5	TOTAL
PROGRAMA	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS DETERMINADOS	
PRODUCTO / PROYECTO				
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA				
FUNCIÓN				
DIVISIÓN FUNCIONAL				
GRUPO FUNCIONAL				
FINALIDAD				
UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO				
CG				
GENE.				
08 COMERCIO		134 309	252 090	386 399
021 COMERCIO		134 309	252 090	386 399
0043 PROMOCION DEL COMERCIO INTERNO		134 309	252 090	386 399
0007686 SERVICIO DE MERCADOS, ALMACENES, FRIGORIFICOS, CAMALES, MATADEROS Y TERMINALES PESQUEROS		134 309	252 090	386 399
130105 LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA				
5 GASTOS CORRIENTES		134 309	248 090	382 399
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			233 255	233 255
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		134 309	14 835	149 144
6 GASTOS DE CAPITAL			4 000	4 000
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			4 000	4 000
TOTAL	932 874	4 387 800	21 009 837	26 330 511



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
 Gerencia de Planeamiento, Presupuesto
 y Racionalización
 Mg. Eder Mario Rodríguez Viches
 PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

 Ing. Daniel Marcelo Jactino
 ALCALDE
 Titular de la Entidad
 Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO

APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2018

RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 13 LA LIBERTAD

PROVINCIA : 01 TRUJILLO

DISTRITO: 05 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA (301131)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rp.	Cat.Gto.	Genérica	Monta Presupuesto Año 2018
1 PROGRAMAS PRESUPUESTALES						9 310 187
	0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA					1 329 829
	2.195692 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD					120 000
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				120 000
		6 GASTOS DE CAPITAL				120 000
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				120 000
	3.000355 PATRULLAJE POR SECTOR					1 169 901
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				124 800
		5 GASTOS CORRIENTES				124 800
		3 BIENES Y SERVICIOS				124 800
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				1 010 094
		5 GASTOS CORRIENTES				1 010 094
		3 BIENES Y SERVICIOS				1 010 094
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				35 007
		5 GASTOS CORRIENTES				35 007
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				35 007
	3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA					39 928
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				39 928
		5 GASTOS CORRIENTES				39 928
		3 BIENES Y SERVICIOS				39 928
	0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS					2 258 380
	3.000580 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS					2 159 330
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				1 758 557
		5 GASTOS CORRIENTES				1 758 557
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				683 629
		3 BIENES Y SERVICIOS				1 074 928
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				23 000
		5 GASTOS CORRIENTES				23 000
		3 BIENES Y SERVICIOS				23 000
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				83 000
		5 GASTOS CORRIENTES				83 000
		3 BIENES Y SERVICIOS				83 000
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				294 773
		5 GASTOS CORRIENTES				294 773
		3 BIENES Y SERVICIOS				294 773
	3.000581 CONSUMIDORES CON EDUCACION AMBIENTAL PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS					50
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				50
		5 GASTOS CORRIENTES				50
		3 BIENES Y SERVICIOS				50
	3.000583 GOBIERNOS LOCALES EJECUTAN ACTIVIDADES DE SEGREGACION Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS					99 000
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				99 000
		5 GASTOS CORRIENTES				99 000
		3 BIENES Y SERVICIOS				99 000
	0039 MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL					50
	3.000523 PRODUCTOR PECUARIO CON MENOR PRESENCIA DE ENFERMEDADES EN SUS ANIMALES POR EL CONTROL SANITARIO					50
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				50
		5 GASTOS CORRIENTES				50
		3 BIENES Y SERVICIOS				50
	0040 MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL					50
	3.000380 PRODUCTORES AGRICOLAS CON MENOR PRESENCIA DE PLAGAS PRIORIZADAS					50
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				50
		5 GASTOS CORRIENTES				50



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2018
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO : 13 LA LIBERTAD
PROVINCIA : 01 TRUJILLO
DISTRITO: 05 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA (301131)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2018
					3 BIENES Y SERVICIOS	50
	0041 MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA					50
		3.000065 ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION				50
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				50
		5 GASTOS CORRIENTES				50
		3 BIENES Y SERVICIOS				50
	0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES					97 195
		3.000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES				35 605
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				35 605
		5 GASTOS CORRIENTES				35 605
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				25 605
		3 BIENES Y SERVICIOS				10 000
		3.000736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES				49 590
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				49 590
		5 GASTOS CORRIENTES				49 590
		3 BIENES Y SERVICIOS				49 590
		3.000739 POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA				12 000
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				12 000
		5 GASTOS CORRIENTES				12 000
		3 BIENES Y SERVICIOS				12 000
	0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL					150
		3.000627 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOGARES RURALES				150
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				150
		5 GASTOS CORRIENTES				150
		3 BIENES Y SERVICIOS				150
	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR					300 000
		2.217313 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N 1787 SAGRADO CORAZON DE JESUS EN LA MZ. E LOTE 01 DEL SECTOR ALAN GARCIA, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD				300 000
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				300 000
		6 GASTOS DE CAPITAL				300 000
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				300 000
	0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA					2 340 000
		2.161347 MEJORAMIENTO Y RECUPERACION DEL COMPLEJO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL LOTE 03, MZ. 53, DEL SECTOR A DE LA HUP MANUEL AREVALO III ETAPA DEL, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD				260 000
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				260 000
		6 GASTOS DE CAPITAL				260 000
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				260 000
		2.184377 MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL LT.3, MZ. A-5, DE LA HUP MANUEL AREVALO III ETAPA DEL SECTOR A, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD				260 000
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				260 000
		6 GASTOS DE CAPITAL				260 000
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				260 000
		2.184913 MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL LOTE 1, MZ. 6 DEL AA.HH. LOS PINOS DEL, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD				260 000
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				260 000
		6 GASTOS DE CAPITAL				260 000
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				260 000
		2.186784 MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL LT. 3, MZ. A-13, DE LA HUP MANUEL AREVALO III ETAPA DEL SECTOR A DEL, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD				260 000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2018
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 13 LA LIBERTAD
PROVINCIA : 01 TRUJILLO
DISTRITO: 05 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA (301131)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuestado Año 2018
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				260 000
		6 GASTOS DE CAPITAL				260 000
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				260 000
		2.193343 MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO Y RECREATIVO, EN EL LOTE 1, MZ. 11, DEL SECTOR FRATERNIDAD - BARRIO 1, DEL, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD				260 000
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				260 000
		6 GASTOS DE CAPITAL				260 000
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				260 000
		2.193344 MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL LOTE 3, MZ. C - 29 DE LA HUP. MANUEL AREVALO III ETAPA DEL SECTOR C, DEL, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD				260 000
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				260 000
		6 GASTOS DE CAPITAL				260 000
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				260 000
		2.226280 MEJORAMIENTO Y RECUPERACION DEL COMPLEJO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL LOTE 03, MZ. C - 13 DE LA HUP MANUEL AREVALO III ETAPA DEL, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD				260 000
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				260 000
		6 GASTOS DE CAPITAL				260 000
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				260 000
		2.243095 MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL LT. 01, MZ. 41A DE LA HUP MANUEL AREVALO II ETAPA, DEL, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD				260 000
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				260 000
		6 GASTOS DE CAPITAL				260 000
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				260 000
		2.300431 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL LT. 01 MZ.4 DEL AA.HH. INDOAMERICA DEL, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD				260 000
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				260 000
		6 GASTOS DE CAPITAL				260 000
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				260 000
		0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE				900 000
		2.000129 CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES				300 000
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				300 000
		6 GASTOS DE CAPITAL				300 000
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				300 000
		2.001821 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION				300 000
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				300 000
		6 GASTOS DE CAPITAL				300 000
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				300 000
		2.004860 CONSTRUCCION DE CAMINOS VECINALES Y RURALES				300 000
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				300 000
		6 GASTOS DE CAPITAL				300 000
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				300 000
		0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS				30 000
		3.000776 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL				30 000
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				30 000
		6 GASTOS CORRIENTES				30 000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2018
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO : 13 LA LIBERTAD
PROVINCIA : 01 TRUJILLO
DISTRITO: 05 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA (301131)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuestado Año 2018
					3 BIENES Y SERVICIOS	30 000
		0146 ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO				260 000
		2.196490 CREACION DEL PARQUE EN EL LOTE 01, MZ. B-43 DE LA HUP. MANUEL AREVALO III ETAPA, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD				260 000
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				260 000
		6 GASTOS DE CAPITAL				260 000
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				260 000
		0148 REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO				1 794 483
		2.001445 CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS				694 483
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				694 483
		6 GASTOS DE CAPITAL				694 483
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				694 483
		2.108531 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LAS CALLES DEL AA.HH. MANUEL SEOANE, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD				300 000
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				300 000
		6 GASTOS DE CAPITAL				300 000
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				300 000
		2.247087 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AVENIDA CAHUIDE DEL, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD				800 000
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				553 947
		6 GASTOS DE CAPITAL				553 947
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				553 947
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				246 053
		6 GASTOS DE CAPITAL				246 053
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				246 053
		2 ACCIONES CENTRALES				10 519 570
		9001 ACCIONES CENTRALES				10 519 570
		5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO				366 909
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				332 477
		5 GASTOS CORRIENTES				318 282
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				232 948
		3 BIENES Y SERVICIOS				85 334
		6 GASTOS DE CAPITAL				14 195
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				14 195
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				34 432
		5 GASTOS CORRIENTES				34 432
		2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES				2 000
		3 BIENES Y SERVICIOS				32 432
		5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR				571 817
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				15 000
		5 GASTOS CORRIENTES				15 000
		3 BIENES Y SERVICIOS				15 000
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				291 921
		5 GASTOS CORRIENTES				280 921
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				220 961
		3 BIENES Y SERVICIOS				59 960
		6 GASTOS DE CAPITAL				11 000
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				11 000
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				264 896
		5 GASTOS CORRIENTES				234 896

07

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2018
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO : 13 LA LIBERTAD
PROVINCIA : 01 TRUJILLO
DISTRITO: 05 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA (301131)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monta Presupuesto Año 2018
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	231 660
					3 BIENES Y SERVICIOS	33 236
		5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA				9 416 984
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				1 827 108
		5 GASTOS CORRIENTES				1 827 108
		3 BIENES Y SERVICIOS				1 460 989
		5 OTROS GASTOS				366 119
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				4 630 705
		5 GASTOS CORRIENTES				4 630 705
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				2 691 843
		3 BIENES Y SERVICIOS				1 638 862
		5 OTROS GASTOS				300 000
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				2 584 197
		5 GASTOS CORRIENTES				2 584 197
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				109 880
		2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES				22 400
		3 BIENES Y SERVICIOS				2 067 557
		5 OTROS GASTOS				384 360
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				374 974
		5 GASTOS CORRIENTES				374 974
		3 BIENES Y SERVICIOS				374 974
		5.000004 ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURIDICO				77 143
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				74 563
		5 GASTOS CORRIENTES				69 563
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				69 563
		6 GASTOS DE CAPITAL				5 000
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				5 000
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				2 580
		5 GASTOS CORRIENTES				2 580
		3 BIENES Y SERVICIOS				2 580
		5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS				20 000
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				20 000
		5 GASTOS CORRIENTES				20 000
		3 BIENES Y SERVICIOS				20 000
		5.000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA				66 717
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				64 057
		5 GASTOS CORRIENTES				59 057
		3 BIENES Y SERVICIOS				59 057
		6 GASTOS DE CAPITAL				5 000
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				5 000
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				2 660
		5 GASTOS CORRIENTES				2 660
		3 BIENES Y SERVICIOS				2 660
3 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)						6 500 754
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						6 500 754
2.000248 EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL						300 000
5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES						300 000
6 GASTOS DE CAPITAL						300 000
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						300 000
2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION						200 000
5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES						200 000



06

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2018
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO : 13 LA LIBERTAD
PROVINCIA : 01 TRUJILLO
DISTRITO: 05 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA (301131)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gta.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2018
					6 GASTOS DE CAPITAL	200 000
					6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	200 000
		2.006048 CONSTRUCCION DE LOCALES COMUNALES				300 000
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				300 000
					6 GASTOS DE CAPITAL	300 000
					6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	300 000
		5.000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES				453 638
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				3 290
					6 GASTOS DE CAPITAL	3 290
					6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3 290
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				450 348
		5 GASTOS CORRIENTES				450 348
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	293 372
					2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2 500
					3 BIENES Y SERVICIOS	145 911
					5 OTROS GASTOS	8 565
		5.000470 APOYO COMUNAL				311 141
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				311 141
		5 GASTOS CORRIENTES				311 141
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	156 760
					2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	31 000
					3 BIENES Y SERVICIOS	117 581
					5 OTROS GASTOS	5 800
		5.000578 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES				121 062
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				119 912
		5 GASTOS CORRIENTES				119 912
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	54 544
					3 BIENES Y SERVICIOS	65 368
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				1 150
		5 GASTOS CORRIENTES				1 150
					2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1 150
		5.000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)				32 089
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				32 089
		5 GASTOS CORRIENTES				32 089
					3 BIENES Y SERVICIOS	32 089
		5.000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA				319 769
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				319 769
		5 GASTOS CORRIENTES				319 769
					3 BIENES Y SERVICIOS	319 769
		5.000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES				1 550 823
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				161 453
		5 GASTOS CORRIENTES				161 453
					3 BIENES Y SERVICIOS	161 453
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				668 999
		5 GASTOS CORRIENTES				668 999
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	366 217
					3 BIENES Y SERVICIOS	302 782
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				720 371
		5 GASTOS CORRIENTES				720 371
					2 PENSIONES Y OTRAS	1 000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2018
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO : 13 LA LIBERTAD
PROVINCIA : 01 TRUJILLO
DISTRITO: 05 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA (301131)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2018
					PRESTACIONES SOCIALES	
					3 BIENES Y SERVICIOS	718 041
		5.000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL				538 298
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				538 298
		5 GASTOS CORRIENTES				538 298
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				17 829
		3 BIENES Y SERVICIOS				520 469
		5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES				195 500
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				195 500
		5 GASTOS CORRIENTES				195 500
		2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES				195 500
		5.001022 PLANEAMIENTO URBANO				711 850
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				385 556
		5 GASTOS CORRIENTES				385 556
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				375 515
		3 BIENES Y SERVICIOS				10 041
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				326 294
		5 GASTOS CORRIENTES				326 294
		2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES				3 200
		3 BIENES Y SERVICIOS				323 094
		5.001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE				1 080 185
		1-00 RECURSOS ORDINARIOS				932 874
		5 GASTOS CORRIENTES				932 874
		2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES				932 874
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				147 311
		5 GASTOS CORRIENTES				147 311
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				16 425
		3 BIENES Y SERVICIOS				130 886
		5.001078 PROMOCION DEL COMERCIO				386 399
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				134 309
		5 GASTOS CORRIENTES				134 309
		3 BIENES Y SERVICIOS				134 309
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				237 255
		5 GASTOS CORRIENTES				233 255
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				233 255
		6 GASTOS DE CAPITAL				4 000
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				4 000
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				11 835
		5 GASTOS CORRIENTES				11 835
		3 BIENES Y SERVICIOS				11 835
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				3 000
		5 GASTOS CORRIENTES				3 000
		3 BIENES Y SERVICIOS				3 000
						26 330 511



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto
y Reconstrucción
Mg. Econ. Mario R. Chuquimango Viches
Jefe de Oficina de Planificación
y Presupuesto



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
Ing. Daniel Marcelo Jacinto
ALCALDE
Titular de la Entidad
Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2018

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 13 LA LIBERTAD

PROVINCIA: 01 TRUJILLO

DISTRITO: 05 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA (301131)

TIPO DE PERSONAL	PERSONAL NOMBRADO		PERSONAL CONTRATADO POR SERVICIOS PERSONALES		TOTAL ANUAL	
	N° PERSONAS	ANUAL	N° PERSONAS	ANUAL	N° PERSONAS	COSTO
I. ACTIVOS	92	3 087 586.94	104	2 726 626.80	196	5 814 213.74
01.FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS	0	0.00	32	1 459 690.80	32	1 459 690.80
02.PROFESIONALES	6	239 774.78	12	306 204.00	18	545 978.78
03.TECNICOS	23	935 886.44	23	372 052.00	46	1 307 938.44
04.AUXILIARES	24	820 961.52	37	588 680.00	61	1 409 641.52
05.OBREROS	39	1 090 964.20	0	0.00	39	1 090 964.20
II. PENSIONISTAS					10	215 580.00
TOTAL ANUAL (I + II)	92	3 087 586.94	104	2 726 626.80	206	6 029 793.74

TIPO DE PERSONAL	N° PERSONAS	ANUAL
PERSONAL CONTRATADO POR:		
CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIO	490	6 240 315.80
LOCADORES DE SERVICIO 1./	0	0.00

CARGO	N° PERSONAS	ANUAL	DIETA	
			al 31. Dic.2017(*)	Año 2018
ALCALDE	1	88 618.00	0.00	0.00
REGIDORES	11	0.00	231 660.00	231 660.00

(*) Adjuntar copia del Acuerdo de Concejo que aprobó la Dieta

1./ Debe considerarse al Personal Contratado por Empresas de Servicios y Consultorias



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

GERENCIA RECURSOS HUMANOS

Mg. EDDUAR G. RODRIGUEZ CARRANZA

GERENTE

ELABORADO POR
Sello y Firma



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

Mg. Fran Mario R. Chuquimango Viches

JEFE DE PRESUPUESTO
Sello y Firma



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

Ing. Daniel Marcelo Jacinto

ALCALDE

TITULAR DEL PLIEGO
Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2018
 DETALLE DE LOS INGRESOS

Fecha : 04/01/2018
 Hora : 08:23:38
 Página: 1 de 2

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 13 LA LIBERTAD
 PROVINCIA : 01 TRUJILLO
 DISTRITO : 05 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA (301131)

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA SUBGENÉRICA ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	4 387 800	21 008 837	25 397 637
1.1	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	25 000	4 860 000	4 885 000
1.1.2	IMPUESTO A LA PROPIEDAD		4 850 000	4 850 000
1.1.2.1	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD INMUEBLE		4 850 000	4 850 000
1.1.2.1.1	PREDIAL		4 100 000	4 100 000
1.1.2.1.2	ALCABALA		750 000	750 000
1.1.3	IMPUESTOS A LA PRODUCCION Y EL CONSUMO		10 000	10 000
1.1.3.3	IMPUESTO SELECTIVO A PRODUCTOS ESPECIFICOS		10 000	10 000
1.1.3.3.3	IMPUESTO SELECTIVO A SERVICIOS ESPECIFICOS		10 000	10 000
1.1.6	CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	25 000		25 000
1.1.6.1	CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	25 000		25 000
1.1.6.1.1	APORTES PARA INFRAESTRUCTURA	25 000		25 000
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	4 262 800		4 262 800
1.3.1	VENTA DE BIENES	23 000		23 000
1.3.1.7	VENTA DE PRODUCTOS DE TRANSPORTES	15 000		15 000
1.3.1.7.1	VENTA DE PRODUCTOS DE TRANSPORTES	15 000		15 000
1.3.1.9	VENTA DE OTROS BIENES	8 000		8 000
1.3.1.9.1	VENTA DE OTROS BIENES	8 000		8 000
1.3.2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	1 615 000		1 615 000
1.3.2.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	285 000		285 000
1.3.2.1.1	REGISTROS Y LICENCIAS	175 000		175 000
1.3.2.1.4	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	110 000		110 000
1.3.2.4	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	10 000		10 000
1.3.2.4.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	10 000		10 000
1.3.2.5	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION	670 000		670 000
1.3.2.5.2	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION	670 000		670 000
1.3.2.9	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	165 000		165 000
1.3.2.9.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	165 000		165 000
1.3.2.10	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	485 000		485 000
1.3.2.10.1	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	485 000		485 000
1.3.3	VENTA DE SERVICIOS	2 624 800		2 624 800
1.3.3.5	INGRESO POR ALQUILERES	19 100		19 100
1.3.3.5.2	VEHICULOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS	19 100		19 100



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2018
DETALLE DE LOS INGRESOS

Fecha : 04/31/2018
Hora : 08:23:38
Página: 2 de 2

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 13 LA LIBERTAD
PROVINCIA : 01 TRUJILLO
DISTRITO : 05 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA (301131)

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA	ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
1.3.3.9		OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	2 605 700		2 605 700
1.3.3.9.2		OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	2 605 700		2 605 700
1.4		DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			
1.4.1		DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES		16 149 837	16 149 837
1.4.1.4		POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS		16 149 837	16 149 837
1.4.1.4.1		CANON Y SOBRECANON		5 112 180	5 112 180
1.4.1.4.2		REGALIAS		1 016 872	1 016 872
1.4.1.4.3		PARTICIPACION RENTA DE APUANAS		679 815	679 815
1.4.1.4.5		FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		9 340 970	9 340 970
1.5		OTROS INGRESOS			
1.5.2		MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	100 000		100 000
1.5.2.1		MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	100 000		100 000
1.5.2.1.6		OTRAS MULTAS	100 000		100 000
TOTAL :			4 387 800	21 009 837	25 397 637



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto
y Racionalización
Mg. Econ. María Pichay de Plancha
Chocumungo Viches
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

Ing. Daniel Marcelo Jucinto
ALCALDE
Titular de la Entidad
Sello y Firma

FICHA Nº 2 / GL

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO LOCAL PARA EL AÑO FISCAL 2018**

RESUMEN DE LOS OBJETIVOS

ESCALA DE PRIORIDADES

- Objetivo 1** Promover el desarrollo humano integral, basado en valores, educación, salud, empleo, cultura e identidad distrital para mejorar la calidad de vida de la población, fomentando la seguridad integral de la población, integrando acciones cívicas de prevención, capacitación y control de la ciudadanía, para erradicar todo tipo de violencia urbana en el distrito.
- Objetivo 2** Promover una ciudad limpia, fomentando el desarrollo de actitudes favorables para el ciudadano del medio ambiente, con un mayor acceso y mejoramiento del servicio de agua y desagüe, con áreas verdes y respeto al medio ambiente.
- Objetivo 3** Fortalecer las instituciones Distritales con una gestión integral de desarrollo institucional y de fomento a la cultura tributaria. Modernizando la Municipalidad y estableciendo mecanismo fortalecimiento, capacitación en valores y Liderazgo en las Organizaciones Sociales de Base, dentro de los principios de gobernabilidad, democracia y participación ciudadana.
- Objetivo 4** Promover el desarrollo urbano planificado, ordenado y controlado de la ciudad, con formalización y registro de las propiedades, con mejores estándares de vialidad, adecuada infraestructura y equipamiento urbano, dentro de un crecimiento urbano integrado.
- Objetivo 5** Promover la constitución y formalización de las micro y pequeñas empresas, promoviendo el desarrollo de las MYPES y fomentando la inversión privada, fortaleciendo su participación en el mercado con la finalidad de contar con actividades comerciales, industriales competitivas dentro de un crecimiento urbano integrado.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto
y Racionalización
Mg. Econ. Mario R. Chuquimango Viches
GERENTE

Jefe de Presupuesto
Sello y Firma


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
Ing. Daniel Marcelo Jacinto
ALCALDE

Titular de la Entidad
Sello y Firma

Nota : Se entiende por Escala de Prioridades a la prelación de los Objetivos Estratégicos que establece el Titular del Pliego, en función a la Misión, Propósitos y Funciones que persigue la entidad.